

Plan Municipal
DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
El Limón
2 0 2 1 - 2 0 2 4

Descargo de responsabilidad

Promoviendo el acceso a la información pública y el carácter abierto de los datos, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno de Jalisco pone a disposición de la ciudadanía el presente Plan Municipal de El Limón. Esta publicación es una copia textual de la normativa vigente proporcionada por la misma institución, por lo que la Secretaría señala que no se hace responsable del contenido y que el escrito no tiene valor oficial o jurídico.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA



ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL LIMÓN, JALISCO
ADMINISTRACION 2021-2024
UNIDOS SEGUIMOS TRANSFORMANDO**

**PRESIDENTE MUNICIPAL
NELSON GONZÁLEZ FIGUEROA**

**SÍNDICA MUNICIPAL
JACQUELINE RODRÍGUEZ GRAJEDA**

REGIDORES

**CESAR HORACIO AGUILAR DIAZ
EVELIA PATRICIA BAUTISTA PLAZOLA
RAÚL LÓPEZ MORENO
ROSA MARÍA MICHEL CAMARENA
ERIC RAFAEL CAMACHO ZAMORA
DORIS ANAISA PRECIADO HERNÁNDEZ
CESAR ZAMORA RAMÍREZ
LILIANA DEL ROSARIO SÁNCHEZ CORONA
OSCAR FERNANDO ACOSTA AVALOS**

**REGIÓN VII SIERRA DE AMULA
CLAVE DE ENTIDAD 14
NOMBRE DE ENTIDAD JALISCO
CLAVE DEL MUNICIPIO 054
NOMBRE DEL MUNICIPIO EL LIMÓN
CLAVE DE LA LOCALIDAD 140540001
POBLACION:
5,368 HOMBRES 2,670 MUJERES 2,698
GRADO DE LA MARGINACIÓN BAJO
ESTATUS ACTIVA
ÁMBITO URBANO**



FECHA DE ELABORACIÓN:
diciembre de 2021 – junio de 2022

RESPONSABLE:
FLORENCIA GALINDO RODRÍGUEZ
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONTENIDO

BIENVENIDA DEL PRESIDENTE	1
MISIÓN	2
VISIÓN	2
VALORES	2
ESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPAL	3
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA	4
MARCO JURÍDICO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL	6
HISTORIA, CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, DEMOGRÁFICAS Y ECONÓMICAS DE EL LIMÓN	9
CREACIÓN Y DISEÑO DEL ESCUDO DE ARMAS MUNICIPAL	12
DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA	13
DATOS FÍSICOS	14
HIDROGRAFÍA.....	15
SEQUÍA.....	16
DIVERSIDAD NATURAL	19
FLORA	19
FAUNA	20
CLIMA	20
USO DE SUELO Y VEGETACIÓN	21
ECONOMÍA	21
AGRICULTURA Y GANADERÍA.....	22
DIAGNOSTICO SITUACIONAL MUNICIPAL.....	23
Eje No. 1	27
SEGURIDAD, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	27
A.- SEGURIDAD CIUDADANA.....	28
B.- PROTECCIÓN CIVIL	31
C.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA	40

Eje No. 2	48
DESARROLLO SOCIAL	48
A – POBREZA Y DESIGUALDAD	49
B - EDUCACIÓN.....	54
C. – CULTURA	57
D. - DEPORTE Y ACTIVACIÓN FÍSICA	63
Eje No. 3	66
DESARROLLO ECONÓMICO.....	66
A.- DESARROLLO RURAL.....	67
B.- INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS.....	70
B.- TURISMO	74
Eje No. 4	82
DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO	82
A - OBRA PUBLICA.....	83
B - ECOLOGÍA	89
C - MEDIO AMBIENTE	90
Eje TT.....	92
COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE.....	92
BIBLIOGRAFÍA:	99

BIENVENIDA DEL PRESIDENTE

NELSON GONZALEZ FIGUEROA

En representación del municipio de El Limón, Jalisco les damos la más cordial bienvenida a este municipio productivo, solidario y hospitalario.

Es para mi muy gratificante poder emprender esta responsabilidad como presidente municipal, con el único propósito del beneficio común del municipio, de practicar la ruta de la transformación en el ejercicio del recurso público. Listos y preparados asumiendo esta encomienda, con firme convicción y deseo de servir a mi municipio encabezando este proyecto. Una de las principales razones por las cuales venimos a este mundo; a servir.

Nuestro municipio se compone de la Cabecera Municipal, El Limón, dos Delegaciones La Ciénega y San Juan de Amula, y 5 Agencias Municipales, San Miguel de Hidalgo, El Palmar de San Antonio, San Buenaventura, El Rodeo y San Roque, así como el Pueblo de El Recodo.

Nuestro gobierno se caracteriza por escuchar permanentemente a la gente, ofreciendo servicios administrativos con amabilidad y calidad, teniendo una oficina de presidencia abierta a todos los limonenses, visitando al menos una vez a la semana cada comunidad, al pendiente que los servicios públicos estén óptimos. Contribuyendo con el desarrollo urbano cada día, rehabilitando calles de manera permanente, contribuyendo como gobierno y como humanos a impulsar toda practica que contribuya al cuidado del medio ambiente y de la tierra.





Somos un gobierno que conduce eficaz y honestamente el ejercicio público, mediante mecanismos de gestión eficientes, cumpliendo con el desarrollo integral y sustentable; potencializando nuestra declaración de municipio agroecológico manteniéndonos siempre cerca de la gente, brindando servicios necesarios para elevar la calidad de vida de los limonenses.



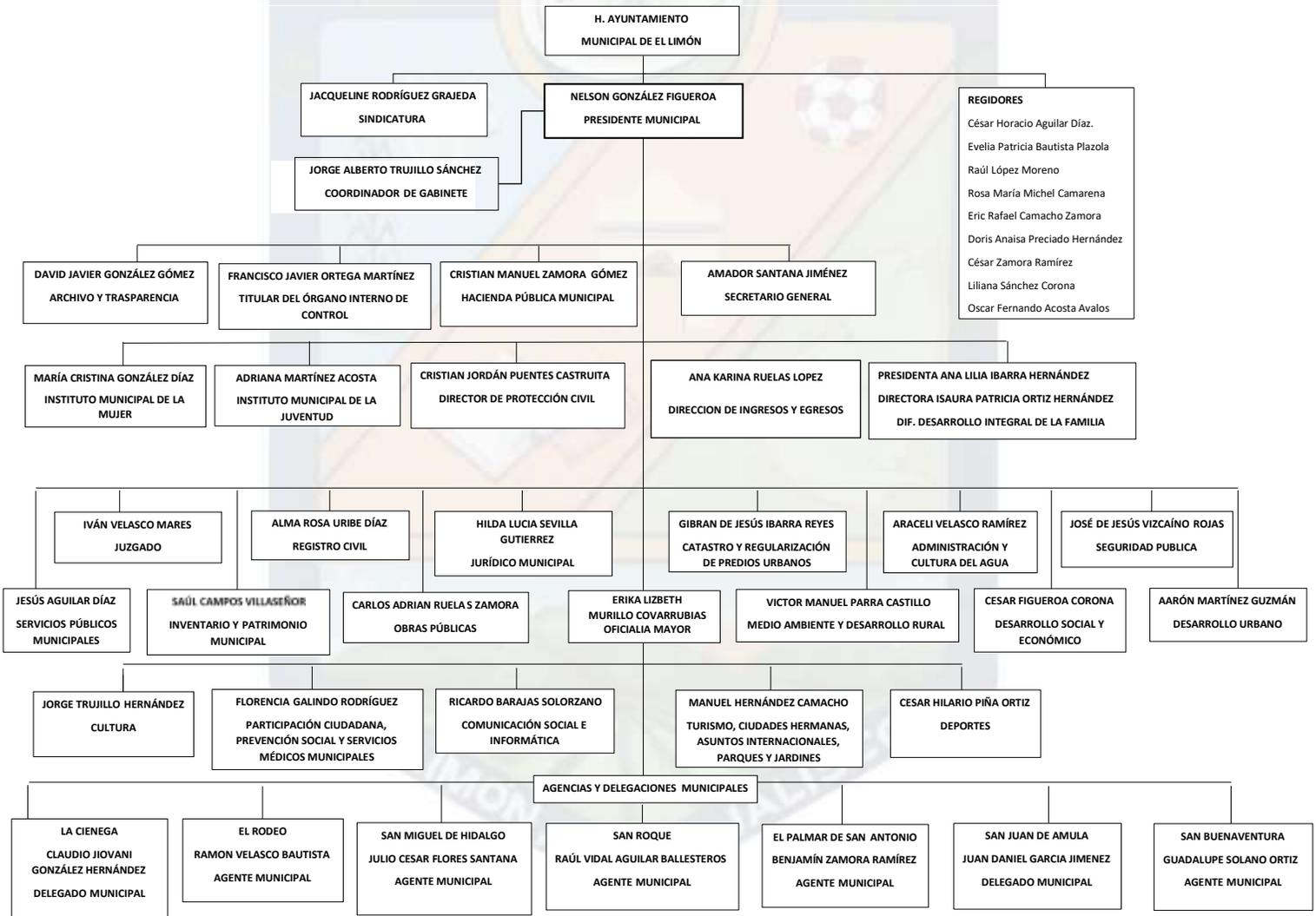
Ser un gobierno incluyente e integral para convertirnos en un municipio modelo a nivel regional con altos niveles de calidad de vida y sustentabilidad basado en el cumplimiento de las metas y objetivos estratégicos para el desarrollo.



- Compromiso
- Responsabilidad
- Honestidad
- Austeridad
- Trabajo en equipo
- Transparencia
- Imparcialidad
- Calidad
- Empatía

ESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE EL LIMÓN ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

H. AYUNTAMIENTO DE EL LIMÓN ADMINISTRACIÓN 2021-2024

El Plan de Desarrollo y Gobernanza Municipal que a continuación se presenta es uno de los pilares más importantes de esta administración pública 2021-2024, en el cual se forman y plantean de manera prioritaria los objetivos y metas que mediante un análisis general de la situación que actualmente se cuenta en el municipio; se estructuraron ejes de mayor interés ciudadano, los cuales nos ayudaran a generar cambios para el bienestar social, de manera concreta y general; este plan nos guiará a cumplir con mayor precisión cada meta u objetivo propuesto, manteniendo siempre la unión de gobierno, empresarios y ciudadanía fomentando la empatía, armonía, calidad y calidez.

La elaboración de este proyecto se encuentra distribuido en este documento de manera resumida mediante la elección de propuestas basándonos en los ejes rectores de mayor interés para la ciudadanía, dando formalidad a los principales proyectos durante la agenda de la administración, nuestros principales mecanismos de trabajo fueron la consulta ciudadana, priorización mediante votación presencial, propuestas de trabajo y soluciones a los mismos, tomando en cuenta todos los sectores sociales, y priorizando a fondo cada necesidad especial expuesta por el ciudadano, tomando siempre en cuenta a toda la población en general, de acuerdo a su edad y necesidad específica. Cabe mencionar que se involucró la participación de las distintas direcciones públicas de la administración, los participantes ciudadanos y englobalizamos el municipio con un mismo objetivo para poder formular cada una de nuestras propuestas de trabajo.

Somos conscientes de los retos y metas a los cuales nos enfrentamos, pero sabemos que unidos, gobierno y ciudadanía, iremos logrando cada uno de los objetivos que a continuación se mencionan, presentaremos el avance del plan de desarrollo municipal, en cada informe de gobierno, tomando este documento como guía para cada propuesta implantada, conocemos cada rincón del municipio y a su vez cada necesidad, somos un municipio pequeño donde la ventaja es que la mayoría de nosotros nos conocemos y tenemos amigos de cada localidad del municipio y cabecera municipal, tenemos la certeza que la población limonense se involucrará en este proyecto de manera voluntaria y positiva.

Después de la evaluación de los datos recabados en los diferentes temas de interés que la ciudadanía expuso en cada reunión vecinal, mediante un arduo análisis y reuniones del comité de COPPLADEMUN se decidió trabajar en cuatro ejes rectores prioritarios: seguridad, justicia y estado de derecho; desarrollo social; desarrollo económico; y desarrollo sostenible del territorio.

En la administración municipal de El Limón 2021- 2024 contamos con los conocimientos y capacidad para enfrentar con responsabilidad y honestidad cada compromiso que se nos presente, somos un equipo multidisciplinario que cada día busca la manera de ser mejores seres humanos practicando los valores y buscando destacarnos como una de las mejores administraciones de la historia del municipio, siempre pensando primero en la ciudadanía y el buen gobierno.



MARCO JURÍDICO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Título Primero Capítulo I De los Derechos Humanos y sus Garantías.

Artículo 25, Párrafo II. El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio.

Párrafo III. Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación.

Artículo 26, A.- El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

Titulo Quinto. De Los Estados De La Federación Y De La Ciudad De México. Artículo 15,

I.- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

II.- Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

III.- Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- b) Alumbrado público.
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- d) Mercados y centrales de abasto.
- e) Panteones.
- f) Rastro.
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento.
- h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito.
- i) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

IV.- Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, y en todo caso:

- a) Percibirán las contribuciones, incluyendo tasas adicionales, que establezcan los Estados sobre la propiedad inmobiliaria, de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora, así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles.

V.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial.
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales.
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana.
- f) Otorgar licencias y permisos para construcciones.
- g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia.

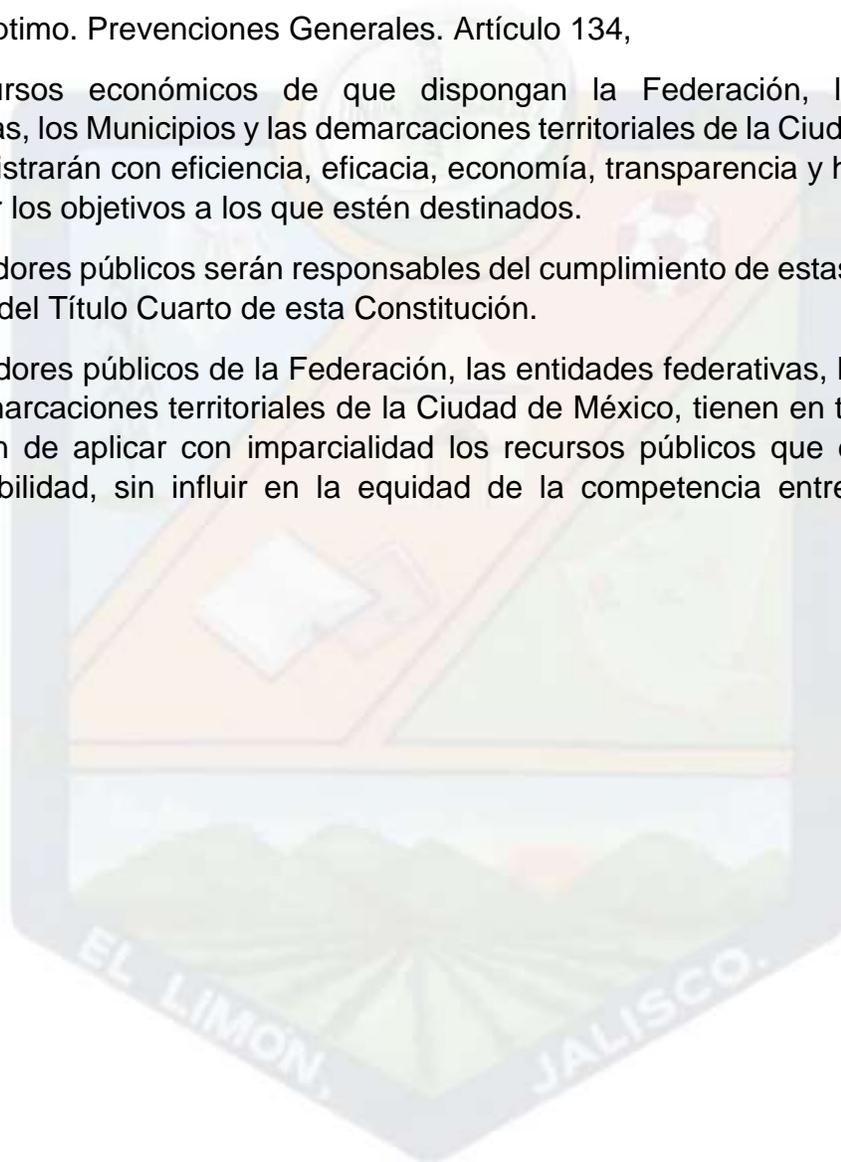
- h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial.
- i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

Título Séptimo. Prevenciones Generales. Artículo 134,

Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Los servidores públicos serán responsables del cumplimiento de estas bases en los términos del Título Cuarto de esta Constitución.

Los servidores públicos de la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos.





HISTORIA, CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, DEMOGRÁFICAS Y ECONÓMICAS DE EL LIMÓN

CONTEXTO HISTÓRICO

El Limón es un Municipio de la Región VII Sierra de Amula del Estado de Jalisco, México.

Toponimia: El Limón, llamado antes El Limón Viejo o Almolón y El Limón Nuevo, fue paraje de la vieja cordillera de Zapotlán a Autlán.

Reseña histórica: A la llegada de los conquistadores esta región pertenecía al cacicazgo de Amula; llamado después San Juan de Amula por los peninsulares. Cabe mencionar que en el año 1846 el municipio de El Limón no era solo una cabecera municipal y siete delegaciones, sino que había más asentamientos humanos entre ellos se encontraba: El Limoncillo, Las Tompozas, El Recodo (ahora considerado como colonia de San Miguel de Hidalgo), La Cidra, La Estancia, Santa Cruz y Acoatl, todos registrados en archivos Parroquiales del Estado.



Fotografías - Reseña Histórica

En octubre de 1525, viniendo de Colima, se hospedó aquí el capitán Francisco Cortés de San Buenaventura, quien conquistó pacíficamente al poblado, dándoles tierras a los aborígenes para que formaran una comunidad. El rey de España les concedió el título de pueblo y grandes terrenos para una comunidad indígena. Desde 1526 estas tierras pertenecieron a la provincia de Martín Monje y Pedro Gómez, que tenía como cabecera a Tenamaxtlán, después se anexó a Autlán.



La Hacienda de El Limón Viejo es muy antigua; hay constancia de que ya existía el 8 de febrero de 1728. Eran tierras de realengo que la Corona dio al Peninsular Juan Vicente Rosales Mejía, los terrenos eran fértiles y con abundante agua. El primitivo casco de esta hacienda estaba en lo que ahora es la localidad de La Ciénega y en dicha localidad, parte de ella tiene un barrio que se le conoce con

el nombre de El Limón Viejo, lugar del primer asentamiento donde se fundó El Limón, hasta que en diciembre de 1817 se cambió a donde se encuentra actualmente, naciendo así El Limón Nuevo, actualmente El Limón.

Los antiguos dueños decidieron reubicar la hacienda de El Limón y fue trasladada la cabecera municipal hacia el camino real que ahora es la calle Hidalgo, en diciembre de 1817, El Limón viejo quedó despoblado y los hacendados, peones y rancheros se mudaron a El Limón Nuevo, una estancia ganadera, en ese entonces, de la vieja hacienda. Se acercaron en el citado lugar para beneficiarse con el camino real y los grandes manantiales de agua que había, sus habitantes se vinieron a fundar un nuevo pueblo en las tierras de Almolón. Los hacendados no quisieron ponerle Almolón y lo llamaron simplemente El Limón Nuevo. El 8 de enero de 1818 el señor cura de Ejutla, el bachiller Don Manuel Gradilla celebró misa por la fundación del nuevo pueblo, en la antigua Ermita dedicada a La Purísima y la fecha se considera desde hace mucho tiempo como lo que establece la fundación de nuestro pueblo actual.

Los descendientes de Juan Vicente Rosales siguieron poseyendo estas tierras; en 1845, las rentaron por nueve años a Pedro J. L. May, vecino de San Juan de Amula. Desde esas fechas hasta la formación de los ejidos de El Limón y La Ciénega, en 1922, fueron varios los propietarios de esas tierras.

Por decreto número 10, publicado el 31 de marzo de 1883, se erigió en comisaría política y judicial la congregación de El Limón, del municipio de Ejutla.

Por decreto número 762, publicado el 6 de abril de 1897, la comisaría de El Limón quedó segregada del municipio de Ejutla y pasó a formar parte del de Autlán. El 14 de diciembre de 1912, se publicó el decreto número 1528, en el cual se dispuso que la comisaría de El Limón pasara a pertenecer al municipio de El Grullo.

Finalmente, la comisaría de El Limón fue erigida en municipalidad según el decreto número 2069, publicado el 8 de junio de 1921 y aprobado seis días antes. La iniciativa se debió a algunos vecinos y al apoyo del diputado Rodrigo Camacho.



CREACIÓN Y DISEÑO DEL ESCUDO DE ARMAS MUNICIPAL

Es un escudo de forma francesa, terciado en barra y cortado.

El maíz y la res representan las principales actividades económicas del municipio: agricultura y ganadería.

Los libros, la fachada del templo y el balón de fútbol, representan educación, religión y deporte, respectivamente. Aspectos que se fomentan entre los habitantes de El Limón y los distinguen en su región.

El mapa del municipio representa su territorio y sus principales poblaciones: El Limón (cabecera municipal), San Juan de Amula, La Ciénega, San Miguel Hidalgo, El Palmar, San Roque, San Buenaventura y El Rodeo.



En el paisaje se destaca el relieve montañoso de esta región y el horizonte promisorio para El Limón, basado en la explotación de sus recursos.

En la bordura se lee el nombre oficial de la municipalidad: El Limón, Jalisco.

La tapa del limón que corona al escudo alude a la denominación del municipio, y entre sus gajos se inscribe el lema que lo distingue y que se inspira en las cualidades que le dan personalidad: Trabajo, Unión, Libertad, Progreso.

Este blasón resultó ganador en el concurso que se organizó en el municipio para obtener un escudo representativo de El Limón. El ganador de este certamen fue el diseño presentado por el Maestro José Cervantes Ruiz, originario de la comunidad de La Ciénega. La aprobación oficial del escudo ocurrió el 13 de diciembre de 1993.

DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA:

Situación

El municipio de El Limón se localiza al sur del Estado de Jalisco México, y se encuentra en las coordenadas GPS: en las coordenadas 19° 45' 00" a los 19° 45' 05" de latitud norte y de los 104° 01' 08" a los 104° 12' 23" de longitud oeste, a una altura de 880 metros sobre el nivel del mar.

Delimitación

Limita al norte con el municipio de Ejutla, al sur con Tuxcacuesco, al este con Tonaya; y al oeste con El Grullo.

Extensión

Su extensión geográfica es de 137.56 Km²

Mapa de Ubicación:



DATOS FÍSICOS

Relieve

Geología. - El subsuelo del municipio pertenece al período Terciario, y se compone de caliza, rocas ígneas extrusivas, riolita, andesita, basalto, toba y brecha volcánica.

Topografía. - La mayor parte del municipio está compuesto por zonas accidentadas con alturas de 1,100 a 1,700 metros sobre el nivel del mar, las zonas semiplanas son de menor proporción y tienen alturas entre los 900 y los 1,100 metros; y un porcentaje muy bajo lo forman las tierras planas.

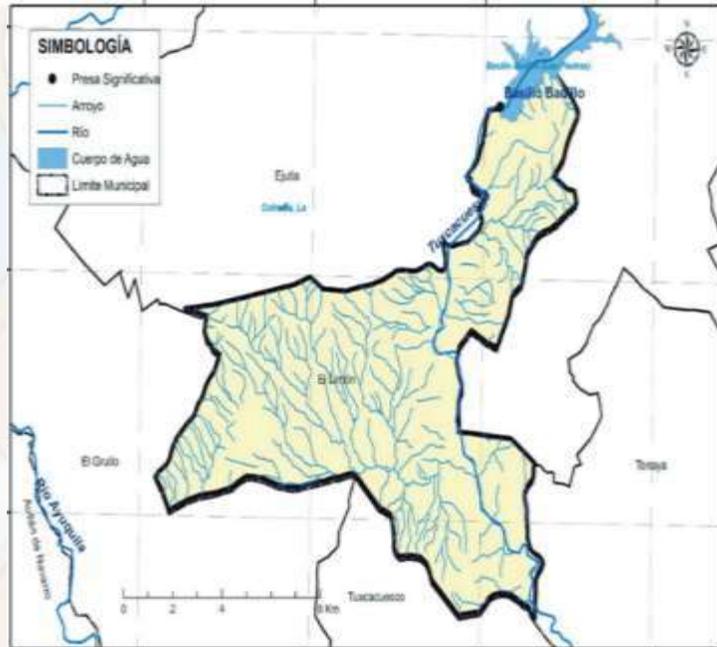


La composición del suelo corresponde a los de tipo eútrico adicionado algunas partes con Castañozem Cálxico y litosol, como dominantes; en la parte norte; en la parte sur los suelos pertenecen a los Regosol Éurico, combinado con Cambisol Ferrácico. Y como asociado el de tipo feozem háplico. Sus recursos minerales son yacimientos de: oro, plata, cobre, plomo, barita, piedra caliza y yeso.

HIDROGRAFÍA

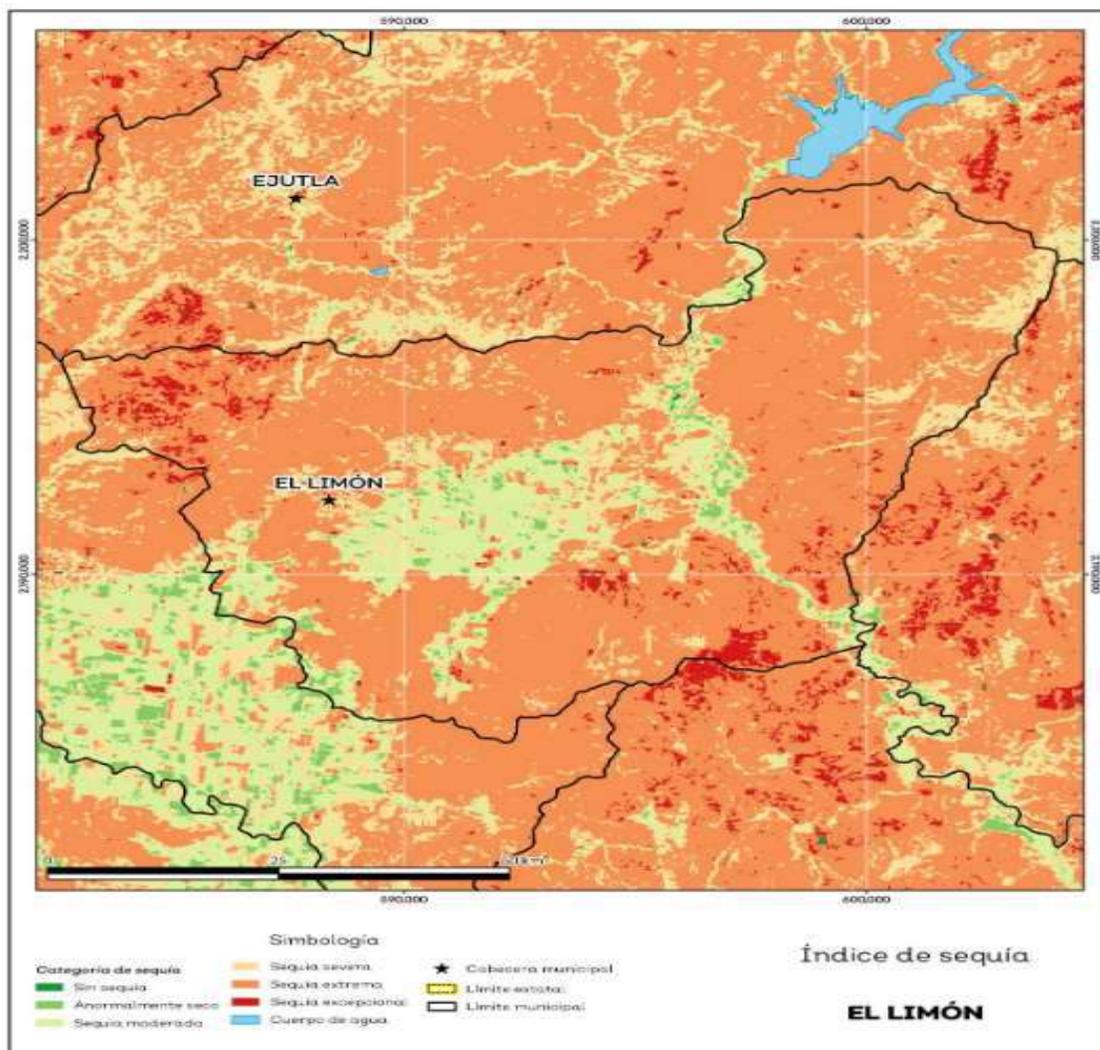
El Limón Jalisco cuenta con la corriente del río de Ayuquila que nace en la Sierra de Quila, Jalisco y desemboca en Boca de Pascuales, Colima con una longitud de 324 km, cruza el territorio por el suroeste de El Limón proveniente de la Presa Tacotán y Trigomil de Unión de Tula; y abastece parte del territorio utilizado para la agricultura y ganadería, mediante su corriente por canal; en la cabecera municipal se encuentran los nacimientos de agua permanentes durante todo el año “las tarjeas” y “ojo de agua”; el agua de abastecimiento urbano se obtiene de dos pozos profundos “la estancia” y “camino viejo de El Limón”, y una toma de agua rodada de la “Sierra de Manantlán”, en rehabilitación se encuentra el pozo profundo “La Tabaquera”, hay arroyos temporales como “las Piletas” y además cuenta con una presa pequeña llamada

“Presa de Luis” la cual para La Comisión Nacional de Agua no es considerada como presa, porque no almacena la cantidad considerable de agua para ser nombrada así, en la localidad de La Ciénega se encuentra un pozo profundo que abastece el uso doméstico de toda la localidad, dos arroyos temporales “El Salto” y “La Cieneguita”, dos “ojos de agua” y un nacimiento permanente “Las Tarjeas”; en las localidades de San Miguel de Hidalgo, San Buenaventura y San Juan de Amula su principal fuente de manera permanente es el “Río Tuxcacuesco” que se alimenta de La Presa “Basilio Badillo”, de Ejutla Jalisco, el cual es considerado como la Principal Corriente hidrográfica para el municipio de El Limón cruza su territorio por el poniente, el municipio cuenta con manantiales para la recreación familiar “Las Higueras” y otro de aguas termales “El Agua Caliente” en el ejido de La Ciénega.



SEQUÍA

El cambio climático en los últimos años ha traído consigo efectos en los territorios, de allí parte a que se analice el fenómeno natural de la sequía y la escasez de los recursos hídricos. De la superficie dedicada a las actividades agrícolas el 93.6% presentó alguna categoría de sequía en el año 2020 las sequías son causadas principalmente por la escasez de precipitaciones pluviales, la cual puede derivar en una insuficiencia de recursos hídricos necesarios para abastecer la demanda existente, por ello su análisis es trascendental.



Fuente: IIEG, con base en imágenes Landsat, 2020

Número de habitantes

En 2020, en Jalisco viven:



Jalisco ocupa el lugar 3 a nivel nacional por su número de habitantes.

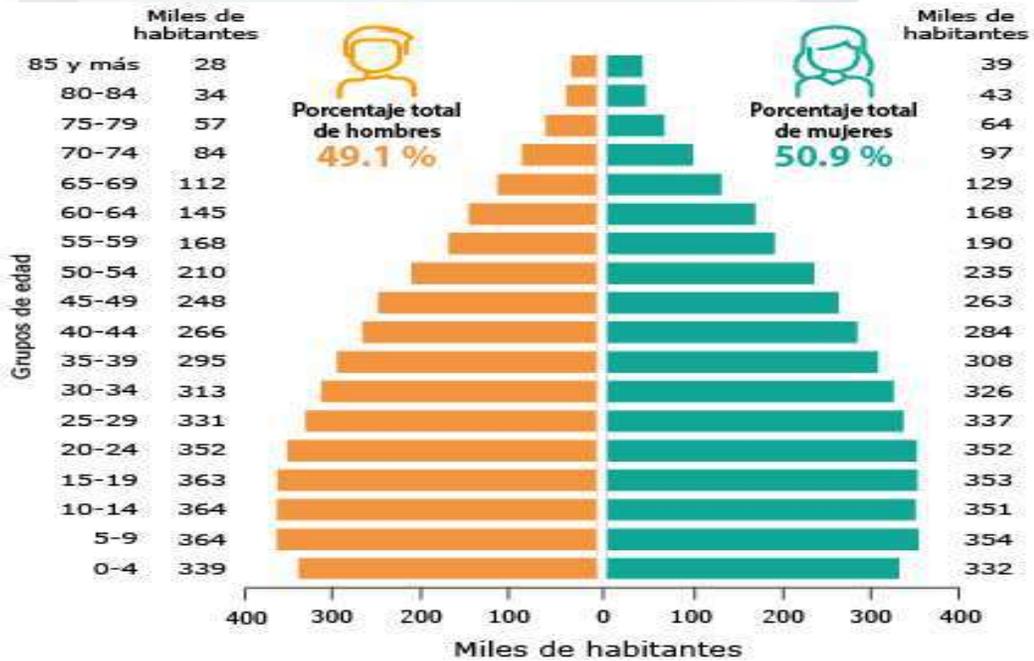


Número de habitantes por entidad federativa



Número de habitantes por municipio

Habitantes por edad y sexo



FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

054 EL LIMÓN

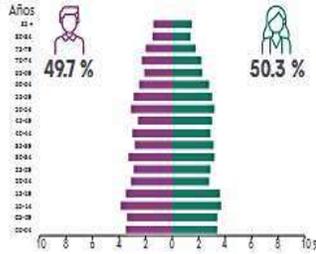
COMPOSICIÓN POR EDAD Y SEXO

Población total
5 368 representa el 0.1 % de la población estatal

Relación hombres-mujeres **98.9**
Existen 98 hombres por cada 100 mujeres.

Edad mediana **37**
La mitad de la población tiene 37 años o menos.

Razón de dependencia **66.0**
Existen 66 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.



DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL



Total de localidades **11**

Localidades con mayor población

El Limón	3 125
La Ciénega	895
San Juan de Amula	514

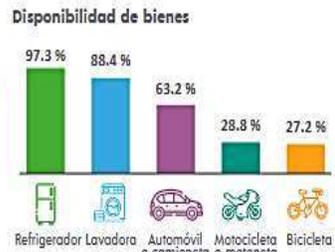
VIVIENDA

Total de viviendas particulares habitadas
1 790 representa el 0.1 % del total estatal

Promedio de ocupantes por vivienda **3.0**

Promedio de ocupantes por cuarto **0.8**

Viviendas con piso de tierra **1.1 %**



Disponibilidad de servicios y equipamiento



ETNICIDAD

Población que habla lengua indígena¹ **0.06 %**

Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena¹ **0.00 %**

Lenguas indígenas más frecuentes

Náhuatl	100.0 %
N/A	

Población que se considera afroamericana negra o afrodescendiente **1.04 %**

DISCAPACIDAD



¹De 3 años y más.

PANORAMA SOCIODEMOGRÁFICO DE JALISCO 2020

MIGRACIÓN

Población con lugar de residencia en marzo de 2015 distinto al actual²



²De 5 años y más.

FECUNDIDAD Y MORTALIDAD

Promedio de hijas(os) nacidas(os) vivas(os)³
1.5

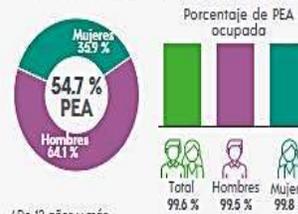


Porcentaje de hijas(os) fallecidas(os)³
2.2 %

³Mujeres de 15 a 49 años.

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

Población económicamente activa (PEA)⁴



⁴De 12 años y más.

Población no económicamente activa (PNEA)⁴



CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

Población según nivel de escolaridad⁵



⁵De 15 años y más.

Tasa de alfabetización



Asistencia escolar



AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD

Población afiliada⁶
85.1 %



⁶Incluye afiliaciones múltiples.

SITUACIÓN CONYUGAL

Población según situación conyugal⁷



⁷De 12 años y más.

DIVERSIDAD NATURAL

El Limón, Jalisco, Primer Municipio declarado Agroecológico

De los 2,471 municipios de la Federación, y de los 125 municipios que conforman el Estado de Jalisco, El Limón se convirtió en el primer municipio declarado Agroecológico de México, y se vuelve el primer pionero en firmar una declaratoria de territorio agroecológico, con lo cual reconocen 20 años de promoción de huertos comunitarios sin uso de agrotóxicos.



El sábado primero de mayo 2020, autoridades municipales, ambientalistas y campesinos de la comunidad La Ciénega, firmaron la declaratoria que establece el carácter ecológico en sus prácticas agropecuarias, al mismo tiempo que fomenta la educación ambiental para las nuevas generaciones.



FLORA

La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 2,400 hectáreas de bosque donde predominan especies de encino, pino, roble, tepame, tepeguaje, guácima, palo dulce, amoles, guajes, chalchacahuite, ozote, nopal, higueras, parota, mezquite, guamúchil, bonete, órganos de pitaya y principalmente huizache.

En los hogares podemos encontrar ciruelo, mandarina, nance, naranja, papaya, tamarindo, lima, limón, granada, aguacate, guayabas, mango, plátanos, chayoteras, plantas de ornato como: rosales, corona de cristo, malva, palmas de jardín, belenes, rosal de cerro, helechos, en los cultivos de campo encontramos caña de azúcar, maíz, calabaza, cacahuate, melón, sandía, jitomate, chile, pepino.



FAUNA

Su fauna se integra por especies como el venado, iguana, coyote, liebre, zorrillo, zorra, tejón, tarántulas, tlacuache, algunos reptiles y aves como codorniz y güilota. También la onza (de la familia de los felinos, pero de pequeña estatura), Puma, Tigrillo mexicano, Pantera negra, ganado bovino, porcino, avícola. Y animales domésticos como gatos y perros.



CLIMA

Los datos de estaciones climatológicas cercanas al municipio, indica que la mayor parte del municipio de El Limón (94.1%) tiene clima cálido subhúmedo de acuerdo con la clasificación hecha por Köppen. (Quien divide los climas del mundo en cinco grupos principales: tropical, seco, templado, continental y polar, identificados por la primera letra en mayúscula. Cada grupo se divide en subgrupos, y cada subgrupo en tipos de clima). Temperatura media anual de acuerdo con el Sistema de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (SIEG, 2014), la temperatura media anual registrada en este municipio es de 23.2°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 34.7°C y 11.8°C respectivamente, siendo en el mes de junio cuando se registran las temperaturas más elevadas y el mes de enero las más frías. Precipitación media anual según el (SIEG, 2014) es de 871 mm. La evaporación potencial media anual es de 700 mm, presentando los meses con el mayor índice de marzo a junio, con régimen de lluvias en los meses de junio, julio y agosto. Los vientos dominantes son en dirección variable con una intensidad constante.



USO DE SUELO Y VEGETACIÓN

El municipio tiene una superficie territorial de 13,756 hectáreas de las cuales 6,521 son utilizadas con fines agrícolas, 3,616 en la actividad pecuaria, 2,400 son de uso forestal, 520 son suelo urbano; el resto, 699, no se especificó. En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 2,219 hectáreas es privada y otra de 10,838 es ejidal, no existiendo propiedad comunal. El resto, 699, no se especificó.

La cobertura del suelo predominante en el municipio es selva con un 58.5% de su superficie, seguida de agricultura con 29.9%, los asentamientos humanos solo ocupan el 1.0% del territorio total.

La superficie arbórea municipal representa el 6.2% de los cuales el 2.7% corresponde a la vegetación arbórea primaria, la cual no presenta una alteración respecto a su estado natural, y 3.5% a la vegetación arbórea secundaria, que debido a perturbaciones ha sido modificada y muestra un proceso de sucesión vegetal

La cobertura arbórea referida está compuesta por los siguientes tipos de vegetación: bosque de coníferas, bosque de encino, bosque mesófilo de montaña, bosque de pino y bosque de táscate, selva caducifolia, selva subcaducifolia, selva de galería, manglar, palmar natural, vegetación hidrófila y vegetación inducida.



ECONOMÍA

Número de empresas

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de El Limón cuenta con 194 unidades económicas al mes de mayo de 2021 y su distribución por sectores revela un predominio de establecimientos dedicados a los servicios, siendo estos el 48.45% del total de las empresas en el municipio.

Ocupa la posición 104 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 10 en el ranking regional.

El municipio cuenta fundamentalmente con comercios que venden artículos de primera necesidad y comercios mixtos que venden artículos diversos en pequeña escala, se encuentran dos grupos de desarrollo comunitario donde se produce pan dulce y paletas, tortillas torteadas, comercios pequeños de venta de alimentos, existen Grupos de Desarrollo Comunitario que producen alimentos.



El municipio de El Limón a partir del 16 de noviembre 2021 cuenta con el Programa “Precio de Garantía”, para apoyar a todos los agricultores de maíz de nuestro municipio y municipios vecinos.

AGRICULTURA Y GANADERÍA

El valor de la producción agrícola en El Limón ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015–2020, habiendo registrado su nivel más alto en 2020. El valor de la producción agrícola de El Limón de 2020 representó el 0.39% del total estatal, alcanzando un monto de 275,337 miles de pesos para ese año. En la agricultura destaca la producción caña de azúcar y el maíz.

El valor de la producción ganadera en El Limón ha tenido diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2020, siendo el ejercicio de 2017 el año en el que se ha registrado el mayor nivel en el municipio. En 2020, el valor de la producción ganadera de El Limón representó el 0.04% del total estatal, alcanzando un monto de 37,830 miles de pesos para ese año. Se cría principalmente ganado bovino de carne, leche y para trabajo; porcino, equino, aves de carne y postura; y colmenas.



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

DIAGNOSTICO SITUACIONAL MUNICIPAL

El municipio de El Limón mediante las herramientas que nos brinda participación ciudadana como lo son reuniones vecinales, votación directa para priorización de aplicación del recurso y encuestas ciudadanas, se realizó un análisis global de las necesidades y problemáticas que aquejan al municipio, donde de forma unida ciudadanía y gobierno municipal identificaron como problemáticas sociales los siguientes puntos a tratar, con el principal objetivo de minimizar las cifras y dar una solución a los problemas de acuerdo con los objetivos de la administración.

PROBLEMÁTICAS MUNICIPALES:

SEGURIDAD CIUDADANA EJE NÚMERO 1.

Prevención de la violencia y Delincuencia

- Incremento en el consumo de sustancias legales e ilegales en los adolescentes, jóvenes y adultos, factor principal que genera deserción escolar, violencia intrafamiliar y accidentes viales.
- Incremento en embarazos en adolescentes menores de 18 años, es otro factor que genera la deserción escolar y familias disfuncionales.

Seguridad Pública

- Escasa cultura y educación vial, lo cual genera falta de responsabilidad y de concientización en el uso adecuado del casco y chaleco de protección física en motociclistas, escaso respeto en el tránsito vehicular, incremento de accidentes viales al rebasar los límites de velocidad y/o conducir bajo la toxicidad del consumo de sustancias legales e ilegales.

Protección Civil

- Falta de capacitación al personal que labora en las distintas instituciones públicas con respecto al conocimiento de primeros auxilios.
De igual manera se hizo un análisis de las posibles problemáticas que se presentan de manera anual entre ellos se encontró:
 - Incremento en temporada de lluvias de enfermedades por vectores como “Dengue”.
 - Incremento de incendios forestales en temporada de sequía.
 - Incremento de accidentes vehiculares en fechas vacacionales, las causas son multifactoriales.

DESARROLLO SOCIAL EJE NÚMERO 2.

Pobreza y desigualdad

- Escaso registro y participación de los programas de asistencia social, lo cual genera falta de incremento en las oportunidades de mejorar económica y socialmente la población.

Educación

- Falta de acceso a la educación media superior y superior debido a la dificultad de los alumnos para trasladarse a los planteles educativos correspondientes, motivo de inasistencia a los planteles educativos seleccionados.

Cultura

- Escasa participación en los diferentes talleres artísticos que se brindan por medio de la dirección de Cultura, lo que genera que adolescentes principalmente, busquen otras maneras inapropiadas de pasar su tiempo libre, como lo es el uso excesivo del celular o el sedentarismo.
- Bajo interés por asistir a bibliotecas públicas o Paralibros, lo que genera baja cultura por la lectura.
- Deficiente construcción y acondicionamiento de espacio culturales, factor que interfiere en la integración de grupos artísticos para su práctica.
- Escasa integración de personas con capacidades diferentes a grupos culturales, lo que genera baja inclusión o desigualdad.

Deporte y actividad física

- Escasa participación en los diferentes equipos y eventos deportivos, lo cual genera apatía y desinterés de formar parte de los equipos y eventos deportivos.
- Falta de motivación en actividad física lo cual conlleva al sedentarismo, obesidad y enfermedades crónicas degenerativas.

DESARROLLO ECONÓMICO EJE NÚMERO 3.

Desarrollo rural

- Baja educación y cultura en el cuidado del medio ambiente, lo cual genera deficiente concientización en la población en el uso de herbicidas, quema clandestina de basura, corte y derribo de árboles.

Industria comercio y servicios

- Deficiencia en la información sobre los apoyos federales y estatales con los cuales los comerciantes locales se pueden beneficiar de alguna u otra manera, lo cual genera falta de oportunidad para el crecimiento del comercio local.
- Falta de promoción y educación en consumir lo que ofrece nuestro mismo municipio, como lo son productos locales de primera necesidad, lo que genera que los consumidores realicen sus compras en los municipios vecinos.

Turismo

- Falta de promoción turística de las distintas áreas recreativas, culturales y gastronómicas que tiene el municipio, lo cual genera un deficiente crecimiento turístico y económico para el municipio.

DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO EJE NÚMERO 4.

Infraestructura para el desarrollo

- Inadecuadas instalaciones de planteles educativos, espacios culturales y deportivos, lo cual dificulta el desarrollo integral de los alumnos que asisten a estas áreas.
- Tramos carreteros deficientes, lo cual genera dificultad de transporte vial.
- Deficiencia en alumbrado público, redes hidrosanitarias y calles en muy mal estado, lo cual genera mal servicio municipal y dificultad al transitar en ellas.

Ecología y medio ambiente.

Compromiso con la agenda 2030

- Bajo fortalecimiento a los huertos escolares, motivo por el cual no ha sido posible implantar un huerto en cada plantel educativo.
- Baja cultura en la separación de los residuos, motivo por el cual se siguen generando bastantes toneladas de basura.
- Falta de concientización del cuidado del medio ambiente, motivo que genera falta de conocimiento sobre el daño que causamos como ciudadanos a nuestro ecosistema.



Eje No. 1

SEGURIDAD, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO



A.- SEGURIDAD CIUDADANA

1. SEGURIDAD PÚBLICA.

Objetivo

Plantear una estrategia con las comisarías de los municipios colindantes, estado y gobierno federal, que le dé a la sociedad paz y tranquilidad a la que tiene derecho por lo que se tomaran las siguientes:



Acciones

1. Se dará capacitación constante a los elementos en el manejo de las armas.
2. Trato respetuoso a la población siempre anteponiendo estricto apego a los derechos humanos.
3. Capacitación en Informe Policial Homologado.
4. Se harán constantes rondas de vigilancia por la cabecera municipal y sus comunidades.
5. Se dará atención en el ingreso y salida de estudiantes de las escuelas de la cabecera municipal.
6. Se brindará asesoría jurídica, especialmente en los casos de violencia familiar.
7. Ataque frontal contra las adicciones.
8. Atención inmediata a mujeres y niños víctimas de delitos.
9. Apoyo inmediato a la población en reportes recibidos.

2. VIALIDAD.

Objetivo

Promover y concientizar a los motociclistas y automovilistas sobre la importancia de respetar los sentidos de tránsito vehicular y el uso de casco, como autoprotección de nuestra vida y salud.

Acciones:

1. Generar educación vial en el sentido de las calles.
2. Promover el uso obligatorio de la protección física mediante casco y chaleco reflectante.
3. Capacitar a policías y elementos de protección civil como agentes viales.

Resultados esperados.

Mantener el orden y la paz en la ciudadanía bajo reglamentos y acciones que se cumplan durante la administración 2021 – 2024.

Brindar protección de calidad y calidez al ciudadano.



Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Porcentaje de población que respeta la cultura vial	Porcentaje	35%	2022	80%	Ascender	Dirección de Seguridad Pública
Porcentaje de servidores públicos que asisten cuando menos a un evento de capacitación al año	Porcentaje	80%	2022	100 %	Ascender	Dirección de seguridad publica

EJE GENERAL 1: JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

Objetivo: Promueve la construcción de paz, el acercamiento del gobierno a la gente y el Fortalecimiento de las instituciones del Estado Mexicano.

EJE TRASVERSAL 2: COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

SEGURIDAD PUBLICA

Vinculación

Agenda 2030	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo
 <p>Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas</p>	<p>Objetivo 1.4. Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos.</p> <p>Objetivo 1.5. Preservar la seguridad nacional.</p> <p>Objetivo 1.8. Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.</p>	<p>Generar mejoras en la seguridad ciudadana que redunden en la calidad de vida de todos los sectores de la población, promoviendo una cultura policial de proximidad con perspectiva de derechos humanos y enfoques diferenciados, apoyándose en el desarrollo, uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación (TICs), la participación ciudadana y la coordinación entre dependencias de los distintos órdenes de gobierno, para el diseño, implementación y seguimiento de políticas, programas, proyectos y acciones para la prevención y reinserción social.</p>	<p>Plantear una estrategia con las comisarías de los municipios colindantes, estado y gobierno federal, que devuelva a la sociedad la paz y tranquilidad a la que tiene derecho por lo que se tomaran las acciones correspondientes</p>

B.- PROTECCIÓN CIVIL

Ofreciendo una mejor perspectiva de vida, salvaguardar la integridad física, sus bienes y el entorno que lo rodea, mediante planes estratégicos que ayuden a reducir o mitigar algún fenómeno perturbador o algún factor que presente riesgo para la sociedad.

OBJETIVO

- Disminuir los tiempos de respuesta para la atención de emergencia con planes operativos y preventivos de calidad, así como la unificación de los grupos de emergencia para una respuesta rápida y oportuna ante la presencia de un fenómeno perturbador.
- Capacitar a los servidores públicos de las distintas instituciones en Primeros Auxilios para que en su momento cuenten con los conocimientos necesarios para su aplicación.
- Realizar un plan anual de actividades de acuerdo con la necesidad que se presenta en el municipio por los distintos eventos temporales, naturales, festivos y eventuales.



ESTRATEGIAS PARA LOGRAR EL RESULTADO ESPERADO DURANTE EL PERIODO 2021- 2024

EVENTOS PROGRAMADOS MÁS IMPORTANTES

EVENTO	LUGAR	FECHA
PERIODO VACACIONAL	TODO EL MUNICIPIO	Diciembre- Enero
ESTIAJE	TODO EL MUNICIPIO	Febrero-Junio
SEMANA SANTA Y VIACRUCIS	TODO EL MUNICIPIO	Marzo – Abril Jueves y Viernes Santo
DIA DE LAS MADRES	TODO EL MUNICIPIO	Mayo
TEMPORADA DE LLUVIAS	TODO EL MUNICIPIO	Mayo - Noviembre
FIESTAS PATRIAS Y DESFILE	TODO EL MUNICIPIO	Septiembre
DIA DE MUERTOS	TODO EL MUNICIPIO	Noviembre
FIESTAS PATRONALES	TODO EL MUNICIPIO	Junio y Diciembre
DESFILE REVOLUCIONARIO	TODO EL MUNICIPIO	Noviembre
PERIODO INVERNAL	TODO EL MUNICIPIO	Noviembre-Febrero
FIESTAS TAURINAS	TODO EL MUNICIPIO	Enero

SERVICIOS REALIZADOS MÁS FRECUENTES

CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS	RETIRO DE FLORA Y FAUNA NOCIVA	ATENCION MEDICA DE URGENCIAS	RECOMENDACIONES Y MEDIDAS PREVENTIVAS
-INCENDIOS DE PASTIZAL Y SELVA BAJA. (Muy Frecuentes en temporada de Estiaje). -INCENDIOS ESTRUCTURALES. (Poco Comunes) -INCENDIOS DE VEHICULOS. (Poco comunes)	REUBICACIÓN DE ENJAMBRE DE ABEJAS Y AVISPAS -RETIRO DE PERROS AGRESIVOS -RETIRO DE ANIMALES VENENOSOS.	-TRASLADOS PROGRAMADOS -TRASLADOS DE EMERGENCIA -ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS -ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	-ACORDONAMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS DE SEGURIDAD -EXPEDICIÓN DE PERMISO DE PÓLVORA -EXPEDICIÓN DE PERMISO PARA GIROS OPERABLES -SUPERVISIÓN DE PERMISOS PARA QUEMA CONTROLADA -DERRAME DE SUSTANCIAS

CALENDARIO DE PLANES OPERATIVOS

PROGRAMA / MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
PERIODO VACACIONAL	X											X
ESTIAJE		X	X	X	X	X	X					
SEMANA SANTA			X	X								
DIA DE LAS MADRES					X							
TEMPORAL DE LLUVIAS					X	X	X	X	X			
FIESTAS PATRIAS									X			
DIA DE MUERTOS											X	
FIESTAS PATRONALES						X						X
DESFILE DEPORTIVO											X	
INVERNAL	X	X									X	X
FIESTAS TAURINAS	X											

PLAN INVERNAL 2021-2024.

En esta temporada ante la presencia de cambios climáticos constantes con descenso de las temperaturas a grados inferiores que causan daños a los ciudadanos del municipio de El Limón, principalmente a los grupos de menores de cinco años y adultos mayores; se toman algunas acciones para el bienestar social y salvaguardar la vida de las personas.

Objetivos

El objetivo principal es el proteger y salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el medio ambiente. De igual manera generar a través de la cultura de prevención, la disminución de afectaciones originadas por las bajas temperaturas de la temporada invernal en El Limón, definiendo de manera clara las acciones preventivas en el municipio identificado como de Alto Riesgo.

Estrategias

1. Generar con el sector salud y otras instituciones (DIF y Educativas), acciones que orienten a la población con respecto a medidas para la prevención de enfermedades en la temporada invernal 2021-2024 lo cual, se traduce en una reducción importante en la incidencia de enfermedades en vías respiratorias, diarreicas y accidentes generados por el mal uso de calentadores.
2. Tener identificadas las zonas de más bajas temperaturas en el municipio así mismo la ocurrencia de enfermedades de vías respiratorias para en su caso llevar a cabo la implementación de un albergue temporal.
3. Difundir en la población con el apoyo de los medios de comunicación la cultura de la prevención enfocándolo hacia actitudes y medidas de auto preparación, auto protección y auto cuidado, principalmente en las zonas identificadas como de alto riesgo en el municipio.
4. Informar de manera oportuna a la población a través del monitoreo constante la entrada de ondas gélidas o cambios repentinos de temperaturas que pudieran generar situaciones de riesgo para el municipio.
5. Incentivar la participación de los diferentes sectores sociales en la implementación de campañas de recolección de cobertores, ropa de invierno y medicina a efecto de hacerlo llegar a los pobladores que vivan en zonas consideradas de riesgo.
6. Información preventiva de accidentes para esta temporada vacacional y de fiestas de decembrinas, por medio de lonas, folletos, carteles y redes sociales.
7. Monitoreo en las localidades donde la temperatura suele ser más baja en el municipio (El Palmar) y en cabecera municipal.
8. Regularización de permisos y vigilancia sobre la quema de pólvora.
9. Rondines en coordinación con Seguridad Pública Municipal para un mayor control sobre la quema de pirotecnia.

TEMPORADA DE ESTIAJE 2021-2024

Es el nivel de caudal mínimo que alcanza un río o laguna en algunas épocas del año, debido principalmente a la sequía. El término se deriva de estío o verano, debido a que, en la región del Mediterráneo, el estío es la época de menor caudal de los ríos debido a la relativa escasez de precipitaciones en esta estación teniendo como consecuencia:



1. Deshidratación de los animales.
2. Pastizales secos.
3. Incremento de uso de agua para las actividades cotidianas.
4. Mayor probabilidad de incendios de tipo forestal.

Objetivos

Disminuir la cantidad de incendios de pastizal que se presentan dentro de la jurisdicción de nuestro municipio, a través de la cultura de prevención, invitando principalmente a ganaderos y agricultores a no quemar, y en caso de hacerlo brindarles toda la información para que realicen su quema de una manera más segura.

Estrategias

1. Regularización de permisos y vigilancia sobre la quema de pastizales.
2. Calendario de quemas controladas.
3. Rondines en coordinación con Seguridad Pública Municipal para detectar quemas ilegales.
4. Información preventiva sobre temporal de estiaje por medio de carteles y redes sociales.

SEMANA SANTA Y PASCUA 2021-2024

1. Fomentar la cultura de la protección civil entre la ciudadanía, así como la autoprotección.
2. Rondines de vigilancia en los centros turísticos con el fin de promover la seguridad y protección entre los visitantes a dichos centros.
3. Distribuir material de divulgación relativo a las recomendaciones de protección civil, para prevenir, incendios durante el periodo de Semana Santa.

4. Mantener informada a la población a través de los medios de comunicación masiva y electrónicos, sobre el desarrollo de las acciones preventivas referentes a la Semana Santa.

Acciones previas

Lunes - Jueves realizar recorrido de vigilancia, iniciando en el balneario las Higueras, posteriormente recorrer el rio San Juan y rio San Miguel para finalizar en el balneario Agua Caliente. **Los recorridos se realizarán una vez al día iniciando a las 15:00 horas.**

Viernes - Domingo realizar recorridos de vigilancia, iniciando en el balneario las Higueras, posteriormente recorrer el rio San Juan y rio San Miguel para finalizar en el balneario Agua Caliente. **Los recorridos se realizarán dos veces al día, el primer recorrido será a las 12:00 horas y el segundo a las 17:00 horas.**

Programa de lluvias y Ciclones 2021-2024

El Limón Jalisco es una zona de alto riesgo a los fenómenos hidrometeorológicos, se cuenta con un total de 9 localidades que por su ubicación geográfica se generan las condiciones adecuadas para que ocurran diferentes tipos daños.

Objetivos

El objetivo principal es el proteger y salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el medio ambiente. De igual manera generar a través de la cultura de prevención, la disminución de afectaciones originadas por temporal de lluvias y ciclones tropicales en El Limón, definiendo de manera clara las acciones preventivas en el municipio identificando zonas de riesgo.



Acciones Realizadas

Como parte de la prevención ante el temporal de lluvias se derribaron árboles los cuales estaban interfectos y presentaban riesgo para la población ya que podían colapsar en cualquier instante. Estos se ubicaban por la zona centro del municipio.

Se inició el desazolve en algunas zonas donde los causes son de mayor riesgo y que donde hubo afectación por el temporal de lluvias pasado.

Se cuenta con tres refugios temporales situados en diferentes puntos de la cabecera municipal los cuales en conjunto con H. Ayuntamiento y DIF se apoyará al equipamiento en caso de ser necesario su apertura.

Acciones previas

- Mantener constante comunicación con las jurisdicciones sanitarias de la región, para conocer situación reportadas de sus centros de salud localizados en las comunidades mencionadas y atender a la población según necesidades.
- Mediante monitoreos telefónicos mantener estrecha comunicación con las autoridades municipales para conocer condiciones atmosféricas en la zona y necesidades que se susciten.
- Apoyar a las autoridades locales responsables de los refugios temporales, con la asesoría para el equipamiento de estos antes y en caso de requerirse su apertura.
- Hacer recorridos en las diferentes zonas que pueden ser afectadas por el temporal de lluvias, se brindaran las recomendaciones correspondientes según al grado de riesgo que estén expuestas las familias.
- En los diferentes eventos que se realizarán en la comunidad, se brindara el apoyo y se tomarán las medidas necesarias.
- Monitorear de manera constante vía internet sobre los diferentes fenómenos que puedan presentar algún riesgo hacia la población y tomar medidas preventivas ante el tipo de fenómeno.
- Recorridos de vigilancia y apoyo en las carreteras a efecto de prestar la asistencia necesaria a los usuarios que transitan.



ACCIONES QUE SE REALIZARAN A UN CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

CAPACITACION A	SE BRINDAN CURSOS DE
<ul style="list-style-type: none"> • ESTANCIAS INFANTILES • PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA • CENTROS EDUCATIVOS • PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO • A POBLACIÓN ABIERTA QUE ASÍ LO REQUIERA • CAPACITACIÓN INTERNA • PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL • GRUPO DE VOLUNTARIO • EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN. 	<ul style="list-style-type: none"> • BRIGADISTAS COMUNITARIOS • ATENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIO • PRIMEROS AUXILIOS • BÚSQUEDA Y RESCATE • EVACUACIÓN • IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL EN EMPRESAS Y OFICINAS. • DIAGNÓSTICOS SITUACIONALES DE RIESGO • ORGANIZACIÓN DE SIMULACROS.

OBJETIVOS.	PLAZO ESTIMADO.
Contar con instalaciones propias de la Unidad Municipal de Protección Civil.	MEDIANO PLAZO De 1 a 2 años.
Adquirir otra ambulancia equipada, ya que por el momento solo contamos con una ambulancia en buenas condiciones, y la demanda de servicios nos ven obligados a pedir apoyo a otro municipio.	CORTO PLAZO Menor a 1 año.
Adquirir una unidad de rescate urbano que cuente con equipo necesario para atender los servicios que se nos presentan en nuestro municipio.	LARGO PLAZO De 2 a 3 años.
Reforzarnos con más personal ya que la población va en aumento y la demanda de servicios incrementa, ya que se cruzan dos servicios al mismo tiempo y se le tiene que dar prioridad a uno, ya que al salir a un servicio queda completamente descuidada la población.	MEDIANO PLAZO De 1 a 2 años.

Unidad de	Línea base	Meta de	Tendencia	Fuente
-----------	------------	---------	-----------	--------

Nombre del indicador	medida	Valor	Año	referencia 2024	deseable	
Porcentaje de personas capacitadas en materia de protección civil	Porcentaje	20 %	2022	90 %	Ascendente	Unidad Municipal de Protección Civil
Porcentaje de acciones preventivas en sitios de riesgo ante los fenómenos naturales o antropogénicos	Porcentaje	70 %	2022	95 %	Ascendente	Unidad Municipal de Protección Civil

PROTECCIÓN CIVIL

Vinculación

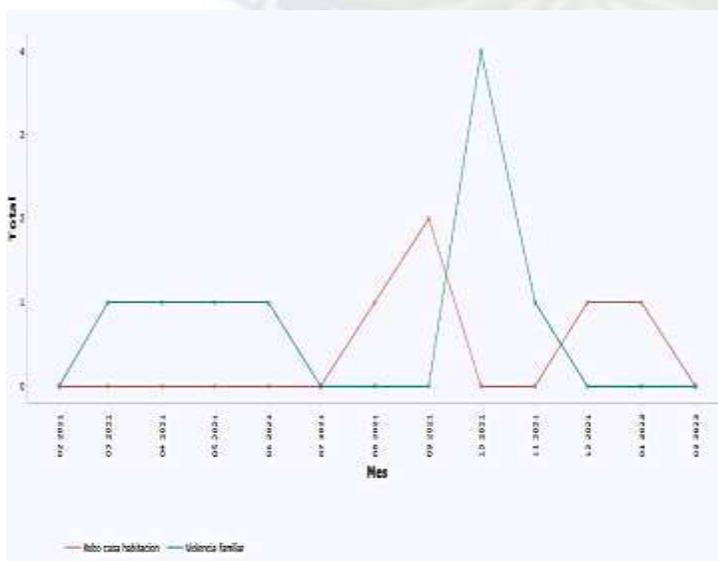
Agenda 2030	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo
 <p>Objetivo 16: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles</p>	Objetivo 1.9. Construir un país más resiliente, sostenible y seguro.	Reducir las afectaciones causadas por los fenómenos naturales y antropogénicos a través de la Gestión Integral de Riesgos como elemento sustancial en la construcción del estado.	<p>Capacitar a los servidores públicos de las distintas instituciones en Primeros Auxilios para que en su momento cuenten con los conocimientos necesarios para su aplicación.</p> <p>Realizar un plan anual de actividades de acuerdo con la necesidad que se presenta en el municipio por los distintos eventos temporales, naturales, festivos y eventuales</p>

C.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA

Área de prevención Social, encargada de vigilar y valorar los principales problemas sociales preventivos que aquejan al municipio, la cual está estructurada por un gabinete de 13 integrantes, un enlace municipal, un enlace estatal y su respectivo reglamento basado en la ley correspondiente.

Objetivos

- Salvaguardar nuestro municipio brindando las herramientas necesarias en prevención de la violencia y delincuencia.
- Reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que lo han generado.
- Capacitarnos, planear, organizar y coordinarnos con nuestro enlace estatal por medio de estrategias que permitan garantizar la seguridad de la ciudadanía la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.
- Prevención de extorciones.
- Impulsar la cultura de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio, para generar un ambiente de paz y gobernanza social.



Estrategias para la prevención social de la violencia y la delincuencia

- Capacitación a los integrantes del gabinete de prevención social.
- Realizar talleres educativos de diferentes temas de prevención.
- Brindar información sobre prevención de extorciones en la página oficial del H. Ayuntamiento Constitucional 2021 – 2024 y mediante folletos.
- Brindar pláticas de temas de acuerdo con la problemática detectada en el municipio.
- Tomar el diplomado en prevención social de la violencia para brindar un mejor servicio.
- Apoyar con consultas de psicología.
- Diseñar folletos de acuerdo con temas anuales de prevención.
- Hacer un periódico mural en presidencia con temas de prevención.
- Fomentar eventos culturales y deportivos al aire libre para toda la familia.
- Canalizar y dar seguimiento de personas referidas a otras instituciones.
- Iniciar charlas vecinales.



Entidad Federativa	Región	Municipio	Zonas de Intervención Prioritaria	Periodo de Intervención
Jalisco	Sierra de Amula VII	El Limón	Cabecera Municipal, La Ciénega, San Miguel de Hidalgo, San Roque, El Palmar de San Antonio, El Rodeo, San Juan de Amula y San Buenaventura	Anual

Nombre del Programa Integral	Programa para la disminución del consumo de sustancias legales e ilegales	
Objetivos del Programa Integral	General	Objetivos Específicos
	<p>La prevención, incluye las políticas y acciones encaminadas a evitar la aparición de la violencia familiar, desempeña un papel importante y clave para detectar e identificar en el momento en que aparece la violencia y así poder dispensar una atención precoz e integral, y los esfuerzos de prevención se clasifican en tres niveles:</p> <p>Primaria. - Detener la violencia antes de que ocurra, en esta fase el conflicto aún no ha surgido.</p> <p>Secundaria. - Detectar los factores de riesgo y brindar una atención precoz después de que la violencia haya ocurrido a fin de limitar su extensión y sus consecuencias.</p> <p>Terciaria. - Brindar atención y apoyo a largo plazo a las personas que hayan sufrido actos de violencia</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Para hacer frente a la violencia familiar y promover la convivencia pacífica, y un derecho un ambiente adecuado libre de violencia, es necesario fomentar la igualdad sustantiva entre los géneros y entre todas las personas, y construir espacios donde el rescate de la tolerancia, el respeto a la dignidad y a las diferencias entre congéneres, sean las bases de las relaciones interpersonales y sociales 2. Promover acciones para los jóvenes, incentivos y actividades que potencien su vitalidad, de su tiempo y creatividad y así evitar el (consumo y abuso de drogas legales e ilegales) 3. Realizar las intervenciones en las comunidades identificadas como de atención prioritaria Cabecera Municipal, y Localidades, La Ciénega, San Miguel de Hidalgo, San Roque, El Palmar de San Antonio, El Rodeo, San Juan de Amula y San Buenaventura

<p>Descripción del Programa Integral</p>	<p>El presente programa contribuirá a la disminución de los factores de riesgo relacionados a las violencias en el ámbito ambientes familiares deteriorados y conflictivos, disminuir el consumo y abuso de drogas legales e ilegales, concretamente en todo el municipio.</p> <p>Para lograr incidir en la disminución de las problemáticas detectadas y generar los factores de protección es importante intervenir de manera integral entre las diferentes direcciones del ayuntamiento y en coordinación con el Centro de Prevención Social del Estado.</p> <p>El periodo de intervención contemplado para llevar a cabo las diferentes actividades es de enero a diciembre</p> <p>Las acciones contempladas en el programa estarán enfocadas en los siguientes factores de riesgo identificados en el Diagnostico Municipal y en el Diagnostico Participativo, los cuales son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Ambientes familiares deteriorados o problemáticos. 5. Consumo y abuso de drogas legales e ilegales. <p>Las actividades que se tienen contempladas llevar a cabo para disminuir los factores de riesgo anteriormente señalados son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Capacitación en adicciones y violencias escolar a los integrantes del gabinete de prevención social y docentes para dar orientación a los alumnos 7. Talleres de prevención de violencias para toda la familia 8. Platicas de prevención del embarazo en adolescentes 9. Terapias psicología para la prevención del suicidio para mujeres, jóvenes y adultos 10. Platicas de violencia sexual a temprana edad para adolescentes y jóvenes 11. Talleres de autoestima para alumnos para mujeres jóvenes y adultas 12. Platicas de ciberseguridad y Bull ying para alumnos y padres 13. Platicas derechos y obligaciones para alumnos y padres 14. Campaña de concientización del reglamento para alumnos y padres 15. Talleres culturales y eventos familiares organizados por la Casa de la Cultura como (cine al aire libre, danza, música, baile, canto obra teatral)
---	--

16. Eventos deportivos en las escuelas y colonias mencionadas (futbol, voleibol, futbol rápido, básquetbol y otros)
17. Campaña para el cuidado de áreas públicas, áreas recreativas, limpieza de calles, baldíos, plantar de árboles
18. Platicas de aguas con las adicciones y sus consecuencias para padres y alumnos
19. Creación de folleto de las consecuencias del consumo de adicciones
20. Platicas de primeros auxilios en cuestión de adicciones para alumnos y padres

El programa contempla la atención directa con los habitantes de todo el municipio, priorizando la atención en la siguiente población objetivo:

21. Mujeres.
22. Jóvenes.
23. Adultos.

Es importante señalar que se buscará: Fortalecer las células familiares para mejorar su calidad de vida modificando comportamientos, hábitos, actitudes, valores y procesos de interacción y confianza, involucramiento a los grupos vecinales, desarrollar lazos de sana convivencia, lograr mayor participación comunitaria, con la finalidad de potencializar las acciones para la prevención social y reducir los factores de riesgo de la violencia y de la delincuencia.

	Población proyectada					
	Proyecto	Niñas y Niños	Adolescentes	Jóvenes	Adultos Hombres	Adultos Mujeres
4. Población objetivo	Generación de ambientes familiares saludables.	130	85	42	250	320
	Proyecto para prevenir la deserción escolar y Bull ying escolar	2	220	120	30	30
	Proyecto para la prevención del embarazo en adolescente	----	80	110	30	30

Resultados esperados 2024	24.	Disminuir los factores de riesgo relacionados a las violencias dentro del núcleo familiar
	25.	Mejorar la calidad de vida en el hogar mediante el fomento de relaciones interpersonales más sanas y libres de violencia.
	26.	Lograr el desarrollo físico y mental más saludable para los adolescentes y jóvenes
	27.	Sensibilización de la prevención en el consumo de drogas legales e ilegales en los adolescentes y jóvenes.
	28.	Informar sobre las responsabilidades que se enfrentan al iniciar una vida sexual activa
	29.	Dotar a los adolescentes y jóvenes de las capacidades, habilidades y recursos personales necesarios para manejar adecuadamente las situaciones en las que entren en contacto con las drogas
	30.	Lograr que los niños y adolescentes eviten la deserción escolar



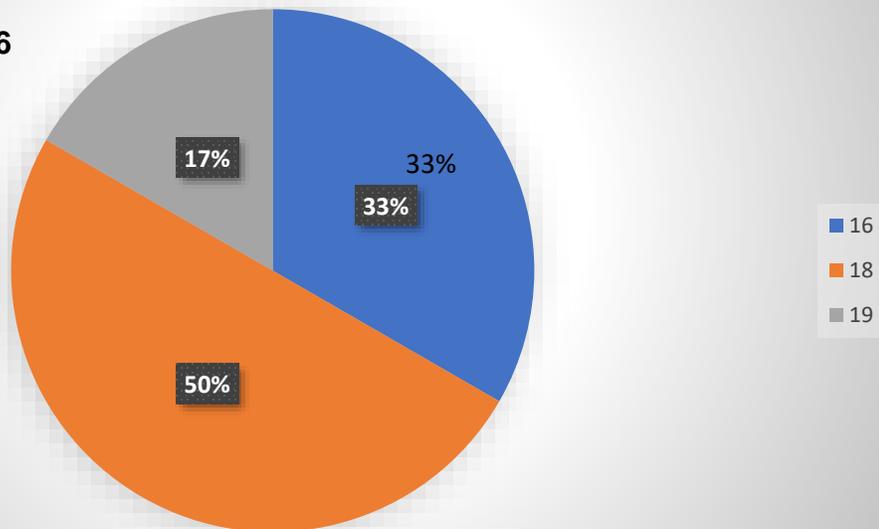
Embarazos en adolescentes de 10 a 19 años El Limón 2020

10 a 19 años: 6

16 años: 2

18 años: 3

19 años: 1



Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Porcentaje de embarazo en adolescentes de 10 a 19 años. En relación con el total de 10 a 49.	Porcentaje	7 %	2022	3 %	Descender	Secretaría de Salud. Centro de Salud El Limón
Porcentaje de personas capacitadas de 10 a 59 en materia de prevención de la violencia y delincuencia	Porcentaje	45%	2022	80%	Ascender	Área de prevención social de la violencia y delincuencia de El Limón
Porcentaje de servicios públicos certificados como espacios libres de tabaco	Porcentaje	10%	2022	90%	Ascender	Área de prevención social de El Limón

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA Vinculación			
Agenda 2030	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo
 <p>Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas</p>	<p>Objetivo 1.4. Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos</p> <p>Objetivo 1.5. Preservar la seguridad nacional</p> <p>Objetivo 1.8. Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad</p>	<p>Reducir los factores de riesgo asociados con la delincuencia en Jalisco, mediante la colaboración intersectorial, la coordinación de acciones, el fortalecimiento de capacidades de los actores involucrados, y las acciones y estrategias de planeación, implementación, monitoreo y evaluación necesarias para prevenir y reducir las violencias y la delincuencia, con un enfoque de cultura de paz, legalidad, convivencia y participación ciudadana.</p>	<p>Salvaguardar nuestro municipio brindando las herramientas necesarias en prevención de la violencia y delincuencia.</p> <p>Reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que lo han generado.</p>

Eje No. 2

DESARROLLO SOCIAL



A – POBREZA Y DESIGUALDAD

Objetivos

Trabajar para crear mejores condiciones de vida social y económica, para nuestros habitantes, brindando el mejor servicio posible para atender las necesidades específicas de las personas que lo necesiten.

Mejorar la calidad de vida de las personas y sus hogares que presentan carencia por calidad y espacios en la vivienda, mediante acciones de construcción, ampliación, rehabilitación y/o mejoramiento de la infraestructura en la vivienda.

Evitar la desigualdad de cualquier tipo, involucrando más a nuestros adultos mayores en las actividades recreativas y sociales.



Estrategias por realizar en el año 2021-2024 y descripción de algunas de ellas

Elaboración de tarjetas de INAPAM

Informar a las Personas Adultas Mayores sobre los apoyos del INAPAM que brinda a mujeres y hombres mayores de 60 años de todo el país con una credencial que, además de ser un medio de identificación oficial como el INE, les permite acceder a descuentos y beneficios en alimentación, salud, transporte, vestido, cultura, deporte y más.



Motivar la integración a los grupos de la tercera edad y mantenerlos activos en diferentes actividades.

Jalisco revive tu hogar, apoyo a la vivienda

Entrega de apoyo monetario para la adquisición de materiales de construcción destinados a realizar mejoras en la vivienda.

Jalisco te reconoce, apoyo al adulto mayor

Apoyo a personas mayores, que entregará ayuda en especie y servicios, a la población de 65 años o más que se encuentren en condiciones de pobreza, para atender integralmente sus necesidades específicas y así garantizar sus derechos.

Jóvenes construyendo el futuro

Apoyo con la asesoría y registro del Programa del Gobierno Federal: Jóvenes Construyendo El Futuro. Programa que vincula a personas de entre 18 y 29 años de edad, que no estudian y no trabajan, con empresas, talleres, instituciones o negocios donde desarrollan o fortalecen hábitos laborales y competencias técnicas para incrementar sus posibilidades de empleabilidad a futuro. Durante la capacitación, hasta por un año, los jóvenes reciben un apoyo mensual de \$5,200.00 (cinco mil doscientos pesos 00/100 m.n.) y un seguro médico contra enfermedades, maternidad y riesgos de trabajo.

Pensión para el bienestar de las personas adultas mayores (PROGRAMA DEL GOBIERNO FEDERAL)

Informar, asesorar y apoyar en la entrega de una pensión a la población adulta mayor indígena de 65 años o más de edad, y a la población adulta mayor no indígena de 68 años o más de edad, para que así cuente con garantía y acceso al derecho a la protección social.



Programa reuniendo familias

Promover el programa para personas adultas mayores de 60 años de edad, que tienen 10 o más años sin ver a sus hijos que viven en Estados Unidos de manera ilegal y que quieren reunirse con ellos. Existe la Fundación Jalisco - USA una Sociedad Civil que se dedica a realizar trámites de la VISA a los adultos mayores que cumplan con los requisitos. El trámite que realiza la fundación cuenta con un 80% de aceptación en los trámites.

Convenio con empresas

Fomentar la formación de materiales a bajo costo o subsidiados, haciendo pedidos por volumen y trabajando de la mano con los habitantes del municipio de El Limón, según sus necesidades. Ejemplo: Programa de Tinacos, Cemento, Mortero, Láminas, Calentador Solar, Focos LED, Frazadas, Botas de Trabajo, etc.



Resultados esperados

Ser un municipio que logre sus objetivos planteados y que nuestra sociedad en el 2024 cuente con una mejor calidad de vida como todo ser humano lo merece y necesita, de manera digna, con calidad y calidez en todos los aspectos.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Porcentaje de apoyo para ingresar a los servicios en línea incorporados para facilitar y agilizar trámites	Porcentaje	65%	2022	90 %	Ascendente	Dirección de desarrollo social y económico
Porcentaje de la población femenina ocupada de 12 años y más	Porcentaje	35.9%	2020	50 %	Ascendente	NEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.
Personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad atendidas en comedores asistenciales	Cantidad de beneficiados	147	2022	200	Ascendente	DIF Municipal
Niños beneficiados con desayunos escolares	Cantidad de beneficiados	750	2022	1000	Ascendente	DIF Municipal

EJE GENERAL 2: BIENESTAR

Objetivo: Asegura que toda la población tenga acceso a una vivienda digna, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos sociales. Al mismo tiempo, se enfoca en garantizar protección social para personas que viven en situaciones de vulnerabilidad

EJE TRASVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN.

POBREZA Y DESIGUALDAD

Vinculación

Agenda 2030	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo
 <p>Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo</p>	<p>Objetivo 1.3 Promover, respetar y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.</p> <p>Objetivo 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdades sociales y territoriales.</p> <p>Objetivo 2.3 Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.</p> <p>Objetivo 2.7 Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible.</p>	<p>Reducir los niveles de pobreza multidimensional, dando prioridad a la atención de la pobreza extrema y por ingresos en la población jalisciense, a través de la articulación entre gobierno, sociedad civil e iniciativa privada.</p>	<p>Mejorar la calidad de vida de las personas y sus hogares que presentan carencia por calidad y espacios en la vivienda, mediante acciones de construcción, ampliación, rehabilitación y/o mejoramiento de la infraestructura en la vivienda.</p> <p>Evitar la desigualdad de cualquier tipo, involucrando más a nuestros adultos mayores en las actividades recreativas y sociales.</p>

B - EDUCACIÓN

Objetivos

Impulsar y apoyar con información que brinde oportunidades a nuestros niños, niñas y adolescentes para continuar con sus estudios y sobre todo evitar la deserción escolar.

Brindar charlas de diferentes temas de acuerdo con la edad de los estudiantes en salud, prevención de la violencia, medio ambiente entre otros.

Informar oportunamente sobre becas y apoyos sociales que favorezcan a nuestros estudiantes desde preescolar hasta bachillerato.

Llevar a cabo el convenio de RECREA entre el estado y municipio para continuar con el apoyo de útiles y uniformes escolares.

Brindar transporte escolar a los estudiantes de nivel medio superior y superior para que continúen con sus estudios.



Estrategias

Becas Jalisco

Brindar y promover este programa educativo público estatal en respuesta a la observancia de que la equidad obliga a la búsqueda continúa de la igualdad en el acceso a las oportunidades educativas y a la posibilidad de concluir oportunamente los programas respectivos; ya que la educación con equidad es un instrumento eficaz para disminuir las desigualdades sociales, y es un mecanismo que busca compensar las condiciones socioeconómicas adversas de alumnos que se esfuerzan por alcanzar y mantener un buen nivel en su aprovechamiento escolar en escuelas públicas de educación básica y normal.

Transporte escolar

Apoyar con transporte a los estudiantes de distintas Instituciones de Educación Pública, para que todos los alumnos puedan tener un transporte seguro y asistir a sus distintas actividades deportivas, de conocimientos, culturales, recreativas entre otras, en tiempo y forma.



Recrea

Firmar el convenio entre el estado y municipio en este programa para niños, niñas y jóvenes que cursan preescolar, primaria y secundaria en las escuelas públicas del municipio, con el fin de mejorar el aprovechamiento escolar, disminuir el índice de deserción escolar y combatir la desigualdad. Este programa es gratuito para el alumno y el estado y municipio aportaran 50% del costo cada uno.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Porcentaje de Población según el grado de escolaridad básica, superior y media superior de 15 años y más	Porcentaje	96%	2020	99%	Ascender	INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.
Porcentaje de asistencia escolar de 15 a 24 años	Porcentaje	46.9 %	2020	80%	Ascender	INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

EDUCACION			
Vinculación			
Agenda 2030	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo
 <p>Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</p>	<p>Objetivo 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.</p>	<p>Incrementar la calidad y pertinencia educativa hacia la excelencia de esta, con un enfoque integral en beneficio de las y los estudiantes del estado de Jalisco, para formar una ciudadanía responsable que enfrente de manera positiva los desafíos personales y colectivos durante su trayecto de vida.</p>	<p>Impulsar y apoyar con información que brinde oportunidades a nuestros niños, niñas y adolescentes para continuar con sus estudios y sobre todo evitar la deserción escolar.</p>

C. – CULTURA



Objetivos

Dirigir, promover y supervisar los Talleres Artísticos y las actividades realizadas en las Casas de la Cultura del Municipio.

Promocionar el arte y la cultura a través de festivales y eventos realizados en las localidades del municipio.

Gestionar programas de apoyo y realizar convenios con la Secretaría de Cultura Estatal, para el desarrollo cultural municipal y para creadores y artistas independientes, de todas las actividades artísticas y culturales que se desarrollan en el municipio, así como para la conservación y equipamiento de los inmuebles utilizados para el esparcimiento cultural.

Gestionar programas de CONACULTA de la Secretaría de Cultura Federal para el desarrollo cultural municipal, fondos para recintos culturales, festivales, monumentos históricos y bibliotecas.

Coordinar actividades con el Programa Salas de Lectura y Bibliotecas de la Secretaría Estatal para una mejor promoción al hábito de la lectura.



Estrategias

Apertura y promoción de Talleres artísticos y realización de eventos culturales en las Casas de la Cultura, para la promoción de las siguientes disciplinas artísticas:

- Música
- Danza
- Pintura
- Literatura
- Artes escénicas



Realizar y coordinar eventos culturales en las distintas festividades que se realizan en las localidades dentro del municipio, mediante grupos artísticos de la Casa de la Cultura, intercambios culturales con municipios vecinos y actividades artísticas y culturales de grupos y artistas independientes de nuestra región.

Programas para gestión de la Secretaría de Cultura Estatal.

Programas para el Desarrollo Cultural Municipal.

- Fondo Talleres
- FJAC (Fondo Jalisco de Animación Cultural)
- Coordinación de Grupos Artísticos
- ECOS (Música para la Paz)
- Programas de Desarrollo Cultural para Creadores y Artistas Independientes
- Proyecta Traslados
- Proyecta Producciones
- Proyecta Industrias Creativas
- PACMYC (Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias)
- PECDA
- CECA (Consejo Estatal para la Cultura y las Artes)
- FONCA



Programas para gestión de la Secretaría de Cultura Federal.

Programas de Apoyo para el Desarrollo Cultural Municipal.

- PROFEST
- PAICE
- FOREMOBA

Fomentar a la lectura con la coordinación de la Dirección de Cultura Municipal con los centros de lectura ubicados en el Municipio.

Resultados esperados.

1.- Obtener el Fondo de Talleres de la Secretaría de Cultura Estatal, para dar continuidad a los talleres que se vienen desarrollando, así como la planeación, programación y la apertura de nuevos Talleres Artísticos en la Casa de la Cultura Municipal, así como gestionar al Programa ECOS (Música para la Paz) el cambio de modalidad de Coro a Mariachi del Núcleo ECOS, ubicado en La Casa de la Cultura de San Juan de Amula, solicitándose al mismo tiempo la contratación de maestros y la dotación de instrumentos musicales para los alumnos.

2.- Organizar y apoyar eventos y festividades del Municipio de enero a diciembre.

Fecha	Evento	Lugar
01 al 08 enero (movible)	Fiestas Taurinas	El Limón
10, 11 y 12 de enero	Fiestas Religiosas "Virgen de Guadalupe"	El Rodeo
24 de febrero	Aniversario "Día de la Bandera"	Municipio
21 de marzo	Festival de la Primavera	El Limón
Marzo o abril (movible)	Evento Cultural de Semana Santa	El Limón
23 de abril	Día del Libro	Municipio
30 de abril	Festejo del Día del Niño	Municipio
Mayo (movible)	Fiestas Religiosas "El Señor de la Ascensión"	La Ciénega
30 de abril al 08 de mayo	Fiestas Religiosas "San Miguel Arcángel"	San Miguel de Hidalgo
08 - 10 de mayo (movible)	Fiestas Taurinas	San Miguel de Hidalgo
10 de mayo	Festejo del Día de la Madre	Municipio
15 de mayo	Festejo del Día del Maestro	Municipio
08 de junio	Aniversario del Municipio	El Limón
Mayo o junio (movible)	Fiestas Religiosas "Sagrado Corazón"	El Limón
13 de junio	Fiestas de "San Antonio"	El Palmar de San Antonio
Tercer domingo de junio	Festejo del Día del Padre	Municipio
16 al 24 de junio	Fiestas Religiosas "San Juan Bautista"	San Juan de Amula
22 - 24 junio (movible)	Fiestas Taurinas	San Juan de Amula
05 al 14 de julio	Fiestas Religiosas "San Buenaventura"	San Buenaventura

15 y 16 de julio (movible)	Fiestas Taurinas	San Buenaventura
14, 15 y 16 de julio	Fiestas Religiosas "San Roque"	San Roque
15 y 16 de septiembre	Fiestas Patrias	Municipio
01 y 02 de noviembre	Festival Día de Muertos	Municipio
20 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	Municipio
22 de noviembre	Festival Día del Músico	El Limón y San Miguel de Hidalgo
30 de noviembre al 08 de diciembre	Fiestas Religiosas "Inmaculada Concepción"	El Limón
12 de diciembre	Fiestas Religiosas "Virgen de Guadalupe"	Municipio
11 al 19 de diciembre	Fiestas Religiosas "Virgen de Guadalupe"	La Ciénega
20 - 22 de diciembre (movible)	Fiestas Taurinas	La Ciénega
15 al 23 de diciembre	Fiestas Religiosas "Virgen de Guadalupe"	El Palmar de San Antonio
25, 26 y 27 de diciembre (movible)	Fiestas Taurinas	El Palmar de San Antonio
25 al 30 de diciembre	Festival del Hijo Ausente	El Limón

3.- Obtener el Fondo Jalisco de Animación Cultural de la Secretaría de Cultura Estatal, dirigido a Casas de la Cultura, para la adquisición de materiales, equipamiento de mobiliario e infraestructura menor, el equipamiento de sonido y de mobiliario para la Casa de la Cultura, además la gestión de los programas para apoyo a Creadores y Artistas Independientes del Municipio que se interesen en participar.

4.- Obtener el proyecto a PAICE (Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados), programa Federal perteneciente a CONACULTA, para gestionar la terminación de construcción de la Casa de la Cultura Municipal y la construcción de nuevos recintos y espacios culturales. Como también la gestión de los programas ofrecidos por Secretaría Federal de acuerdo con las condiciones y necesidades del Municipio.

5.- Practicar la lectura dirigida a personas de distintas edades de nuestra sociedad y en Instituciones Educativas del Municipio, para lo cual los encargados de los programas de Salas de Lectura de la Casa de la Cultura, y el Paralibros, trabajen en coordinación con la Biblioteca Municipal, en las diferentes actividades enfocadas en la promoción de esta práctica tan importante y necesaria.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Porcentaje de Asistentes a bibliotecas públicas de 6 a 24 años	Porcentaje	9%	2022	50%	Ascender	Dirección de Cultura
Porcentaje de Asistentes a eventos culturales de 6 a 65 años	Porcentaje	75 %	2022	85 %	Ascender	Dirección de Cultura
Porcentaje artístico ocupado y empleado de 15 a 59 años	Porcentaje	14 %	2022	30%	Ascender	Dirección de Cultura
Porcentaje de talleres integrados por grupos prioritarios	Porcentaje	5%	2022	15%	Ascender	Dirección de Cultura

CULTURA Vinculación			
Agenda 2030	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo
 <p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos</p>	<p>Objetivo 2.9. Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación.</p>	<p>Consolidar una política cultural en beneficio de las y los jaliscienses, el desarrollo de las comunidades culturales, artísticas y creativas del estado para la generación de cambios sociales.</p>	<p>Promocionar el arte y la cultura a través de festivales y eventos realizados en las localidades del municipio.</p> <p>Gestionar programas de apoyo y realizar convenios con la Secretaría de Cultura Estatal, para el Desarrollo Cultural Municipal y para Creadores y Artistas Independientes, de todas las actividades artísticas y culturales que se desarrollan en el municipio, así como para la conservación y equipamiento de los inmuebles utilizados para el esparcimiento cultural.</p>

D. - DEPORTE Y ACTIVACIÓN FÍSICA



Objetivo

Promover a través de la actividad física y el deporte una mejor calidad de vida y salud para los habitantes de nuestro municipio, sobre todo mejorar las condiciones de quienes presentan enfermedades crónicas degenerativas, evitar en los niños y adolescentes la obesidad, fomentar la convivencia sana, lograr que más ciudadanos se inscriban a los diferentes equipos deportivos que existen y formar diferentes actividades deportivas de interés para las diferentes edades de nuestros ciudadanos.

Estrategias

- Gestionar lo necesario para fortalecer las áreas de infraestructura y material para llevar a cabo lo necesario en esta área.
- Iniciar la difusión y promoción para realizar la liga municipal de voleibol.
- Formar y fomentar clases de natación para las distintas edades.
- Formar una liga de frontenis en los adolescentes.
- Promover junto con los planteles educativos mini olimpiadas, que ayuden a retomar la actividad física en niños y adolescentes.
- Mantener siempre una buena difusión y comunicación con las comunidades para que participen en las actividades deportivas.

Resultados esperados

Esperar una respuesta favorable en apoyo económico, de la ciudadanía con su participación, para poder lograr los objetivos planteados.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Porcentaje de Población que forma parte de un equipo deportivo de 6 a 59 años	Porcentaje	25%	2022	50 % 2024	Ascender	Dirección de Deporte y actividad física
Porcentaje de personas con enfermedades crónicas degenerativas de 20 a 59 años	Porcentaje	35%	2022	33 % 2024	Descender	Secretaria de Salud. Centro de Salud municipal

DEPORTE Y ACTIVIDAD FISICA			
Vinculación			
Agenda 2030	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo
 <p>Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</p>	<p>Objetivo 2.10. Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades</p>	<p>Aumentar la calidad de vida de los jaliscienses a través de la promoción de la actividad física y el deporte con oportunidades de acceso incluyentes, diversas y bajo la perspectiva de igualdad de género; que propicien la práctica cotidiana, el desarrollo del talento deportivo y su proyección nacional e internacional, así como la generación de espacios y programas de recreación, ocio, esparcimiento y espectáculo, promoviendo los resultados que influyan en la sociedad.</p>	<p>Promover a través de la actividad física y el deporte una mejor calidad de vida y salud para los habitantes de nuestro municipio, sobre todo mejorar las condiciones de quienes presentan enfermedades crónicas degenerativas, evitar en los niños y adolescentes la obesidad, fomentar la convivencia sana, lograr que más ciudadanos se inscriban a los diferentes equipos deportivos que existen y formar diferentes actividades deportivas de interés para las diferentes edades de nuestros ciudadanos</p>

Eje No. 3

DESARROLLO ECONÓMICO



A.- DESARROLLO RURAL

Objetivos

Mejorar el servicio de inspección y revisión previa en sistemas de producción agrícolas, así como derribo y poda de arbolado.

Realizar inspecciones de forma personal para evaluación.

Exponer campañas de concientización ambiental.

Realizar ferias ambientales, en las fechas más representativas en materia ambiental.

Difundir técnicas de producción alternativas como recuperación de la memoria biocultural.

Colaborar con organizaciones institucionales para la planificación de eventos ambientales que se realicen en el municipio.

Otorgar capacitación a los productores que producen alimentos, para el uso de materiales orgánicos.

Seguimiento a las ecotecnias locales en los sistemas económicos familiares.

Adquisición de sustrato y material vegetativo para la siembra y plantación de plántulas.

Brindar apoyo a productores agropecuarios con la renta de los módulos de maquinaria para sus actividades

Implementar el trámite de credenciales agroalimentarias para la trazabilidad de la venta de productos pecuarios.



Gestión de trámites y acceso a programas gubernamentales de impacto ambiental mediante a través de la secretaria de desarrollo rural.

Articulación con instituciones gubernamentales para seguimiento de trámites.

Gestión de recursos para mantenimiento de estructuras en la tecnificación del campo agrícola.

Inspección a parcelas y granjas agrícolas para su regularización.



Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Porcentaje de personas capacitadas en el cuidado del medio ambiente	Porcentaje	65%	2022	95%	Ascender	Dirección de ecología y medio ambiente
Porcentaje de agricultores capacitados en alternativas para la producción agropecuaria	Porcentaje	55 %	2022	95 %	Ascender	Dirección de ecología y medio ambiente

EJE GENERAL 3: DESARROLLO ECONOMICO

Objetivo: Garantiza el uso eficiente y responsable de recursos y la generación de los bienes, servicios y capacidades humanas para crear una economía fuerte y próspera

EJE TRASVERSAL 3: TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

DESARROLLO RURAL

Vinculación

Agenda 2030	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo
 <p>Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</p>	<p>Objetivo 3.3. Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.</p> <p>Objetivo 3.8. Desarrollar de manera sostenible e incluyente los sectores agropecuarios y acuícola-pesquero en los territorios rurales, y en los pueblos y comunidades indígenas y fromexicanas.</p> <p>Objetivo 3.10. Fomentar un desarrollo económico que promueva la reducción de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático para mejorar la calidad de vida de la población.</p>	<p>Incrementar la tecnificación y el valor agregado de las actividades productivas primarias en el estado destacando la conservación de los recursos naturales y la competitividad.</p>	<p>Difundir técnicas de producción alternativas como recuperación de la memoria biocultural.</p> <p>Colaborar con organizaciones institucionales para la planificación de eventos ambientales que se realicen en el municipio.</p> <p>Otorgar capacitación a los productores de alimentos, para el uso de materiales orgánicos.</p>

B.- INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS

Objetivos

Investigar todos los Programas Sociales y Económicos que pueda ofrecer el Gobierno Federal, Estatal, Municipal y las Instituciones Privadas o Grupos de Personas Organizadas que trabajan por el bien común de la población.

Analizar las bases de los programas debido a que en esta área tenemos la obligación y el compromiso de dar a conocer los requisitos de los programas a toda la población, mediante distintos medios de comunicación (Página del Gobierno Municipal de El Limón, Carteles Publicitarios, etc.) para que todos los habitantes puedan conocer los programas vigentes y quién cumpla con las reglas de operación de cada programa pueda realizar el trámite correspondiente, integrar sus expedientes en tiempo y forma, para cuando sean los dictámenes de los programas realizados por cada institución, las personas puedan tener la oportunidad de ser beneficiados.



Impulsar el comercio local mediante apoyos y programas que ayuden a los pequeños empresarios a destacar en este y los demás municipios sus productos, al mismo tiempo será incrementado el nivel económico del municipio.

Elaboración de la cartilla de servicio militar

Documento de identificación militar, requisito obligatorio para todo varón mexicano entre 18 y 40 años de edad. Para tramitar la Cartilla debes hacer una cita para presentarte en las oficinas de la Presidencia Municipal y llenar la solicitud correspondiente.

Elaboración de proyectos del programa fuerza mujeres

Incrementar la participación laboral de las mujeres en nuestro estado y así conseguir que sean menos dependientes del ingreso de su pareja u otros familiares, la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) presenta el programa Fuerza Mujeres, apoyos económicos para acondicionar espacios de trabajo.

Programas de la secretaría de economía

Investigar sobre las convocatorias vigentes de los distintos Programas de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal y Estatal para hacer la publicidad correspondiente sobre todo dedicado a emprendedores, negocios y empresas que cumplan con las reglas de operación de las distintas convocatorias y así puedan enviar la documentación para realizar el trámite y de esta manera se puedan beneficiar, ya sea con equipamiento, puntos de ventas, estantería, motocicletas, paneles solares, entre otros.

Programa de asesoría a los comerciantes Limonenses

Brindar información sobre convocatorias de programas en los cuales pueden participar, se les asesora y se les apoya a integrar sus expedientes. Además de apoyar con ideas para que puedan mejorar sus negocios y así mismo incrementar sus ventas.

Programa de empleo temporal (PROGRAMA DEL ESTADO DE JALISCO)

Promover y difundir el programa para contribuir al bienestar de hombres y mujeres que enfrentan una reducción de sus ingresos, y población afectada por emergencias mediante apoyos económicos temporales por su participación en proyectos de beneficio familiar o comunitario, otorgando un apoyo económico consistente en jornales equivalentes al 99% de un salario mínimo general diario vigente.

Programa del servicio nacional de empleo

Promover y fomentar el empleo, en una ocupación o actividad productiva, a personas desempleadas o subempleadas mediante el otorgamiento de apoyos económicos o en especie que permitan la capacitación, autoempleo o movilidad

laboral requerida para su desarrollo. Algunos de los Programas con los que cuentan en el Servicio Nacional de Empleo:

- Bolsas de trabajo.
- Ferias de empleo.
- Apoyo en elaboración de convenio con el Servicio Nacional de Empleo para realizar Capacitaciones en Oficios que puedan servir a nuestros habitantes para auto emplearse, generar ingresos y mejorar la calidad de vida de sus hogares.
- Programas de trabajos agrícolas en Canadá.
- Apoyos económicos para adquirir maquinaria que se pueda utilizar en la transformación de la materia prima.

Programa municipal de apoyo económico a emprendedores o que quieran crecer su negocio

Crear un programa en el cual, el Gobierno Municipal mediante incentivos económicos apoye proyectos productivos, que el recurso lo tengan que invertir para el acondicionamiento de espacios de trabajo, maquinaria o equipos para la transformación de materia prima, de esta manera se apoyaría en la generación de ingresos y en la creación de nuevas fuentes de empleo, así mismo se mejorará la calidad de vida en los hogares.



Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Porcentaje de jóvenes ocupados de 15 a 29 años	Porcentaje	65%	2022	85%	Ascender	Dirección de desarrollo social y económico
Porcentaje de ocupación en el sector informal	Porcentaje	25 %	2022	45%	Ascender	Dirección de desarrollo social y económico

INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS			
Vinculación			
Agenda 2030	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo
 <p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos</p>	<p>Objetivo 3.3 Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.</p>	<p>Incrementar el nivel de especialización de los sectores económicos y la productividad de las MiPymes con la finalidad de atraer mayor inversión y generar más y mejores empleos en la entidad, con énfasis en el interior del estado.</p>	<p>Impulsar el comercio local mediante apoyos y programas que ayuden a los pequeños empresarios a destacar en este y los demás municipios sus productos, al mismo tiempo será incrementado el nivel económico del municipio.</p>

B.- TURISMO

Objetivos

Llevar a cabo estrategias en equipo con las diferentes direcciones del Ayuntamiento (Administración 2021 – 2024), que ayuden de cierta manera a invitar al turista a conocer nuestro municipio, y a través de esto generar al mismo tiempo un impulso para la economía.

Estrategias

- Gestionar y promover el fortalecimiento de las infraestructuras recreativas y culturales con las que cuenta el municipio.
- Realizar eventos deportivos y culturales invitando a los municipios vecinos.
- Promocionar los lugares turísticos, recreativos, gastronómicos y culturales que tenemos en nuestro municipio. Mediante videos, folletos y la página oficial del ayuntamiento constitucional.



Ubicación y zonas turísticas.

¿Cómo llegar?

Para llegar a El Limón partiendo desde Guadalajara, es a través de la carretera No. 54 de a Colima-Manzanillo, desviándose en Acatlán de Juárez, por la carretera federal No. 80 hacia Autlán de Navarro tomando ahí la desviación que va por la carretera estatal No. 428 hacia El Grullo; también se puede tomar la carretera No. 428 desde Cd. Guzmán.

El Limón se localiza al sur del estado, en las coordenadas 19° 45' 00" a 19° 45' 05" de latitud norte y de los 104° 01' 08" a los 104° 12' 23" de longitud oeste, a una altura de 800 metros sobre el nivel del mar.

Sitios de interés

Parroquia de la Inmaculada Concepción

Ubicada en el centro de la cabecera municipal junto a la plaza principal, donde podrás admirar esta obra arquitectónica, religiosa y cultural que data de 1864, y es la sede de la santa patrona del pueblo. Su fiesta religiosa se celebra el día 8 de diciembre.



Museo Sacro Santo de Licho Santana.

En El Limón, se resguarda la memoria histórica de la región. Don Gabriel de la Asunción Michel Padilla, cronista municipal y responsable del museo, nos brinda un recorrido por este recinto que alberga más de 1,500 piezas arqueológicas que comenzó a recolectar desde el 2004.

Ubicación: Hidalgo #35 en la cabecera municipal.

Horario: 9:00 a 2:00 pm.



Balneario Las Higueras

Su nombre proviene por ser un lugar rodeado de higueras, su agua es templada, de nacimientos naturales.

Servicios: Área infantil con tobogán, canchas deportivas, estacionamiento, áreas verdes, asadores, baños, luz eléctrica, mobiliario y vestidores.

Este balneario es ideal para pasar momentos agradables con la familia y/o amigos además de disfrutar los beneficios de las aguas termales.

- Balneario 100% familiar.
- Horario: de 7:00 am. – 7:00 pm. Martes a domingo
- Entrada: \$15

Se ubica en el km 1 de la carretera El Limón-Tonaya, o por el km 7 de la carretera Grullo-Cd. Guzmán.



Cerro del Narigón

Un sitio perfecto para poder apreciar esas bonitas vistas del valle de El Limón; en la cima de este, se debe visitar la Casa de Piedra, una cueva de curiosa formación y gran interés por las historias que le rodean.



Casa de piedra

Destino turístico del municipio con gran historia desde los tiempos de la revolución que se encuentra en la cúspide del cerro “El Narigón” donde se encuentra una cueva desde donde puedes admirar el paisaje y que además se alcanzan a visualizar el volcán y el nevado de Colima; para acceder a ella existen 2 rutas.

Ruta El Tepame: es la ruta donde se puede visualizar mejor el paisaje hermoso del valle del municipio. Se realiza alrededor de 4 horas de caminata.

Ruta La Ciénega: es la ruta más empinada pero la más directa, se realiza alrededor de 2 horas y media de caminata.





Arroyo El Salto

En temporada de lluvias te puedes encontrar con esta corriente de agua fría, limpia y en una zona completamente natural, donde puedes acudir libremente con tu familia y amigos para pasar un día agradable.

Ubicación: para llegar necesitaras dirigirte a la localidad de La Ciénega, y su acceso lo encontraras por las faldas del cerro ubicado al costado derecho del Jardín de “El limón viejo”.

Balneario Agua Caliente

Aguas termales y cristalinas son un verdadero deleite para el cuerpo y la salud, el nacimiento de agua está cerca de una vena del volcán que es lo que hace que su agua sea caliente. Es un lugar ideal para pasar momentos agradables con la familia y/o amigos



Servicios: Áreas verdes, canchas deportivas, toboganes, asadores, baños, regaderas, vestidores, estacionamiento, salvavidas, chapoteaderos, terrazas y una tienda muy surtida, mobiliario, (algunos fines de semana música en vivo).



- Balneario 100% familiar.
- Abierto diariamente de 7am-6pm.
- Entrada general \$30.00
- Horario: abierto los 365 días del año de 6:00 a.m. a 7:00 p.m.

Se ubica a poco menos de 1 km de El Limón, por lo que es necesario entrar por el pueblo, el camino es de terracería que se encuentra en buen estado.



Tortillería Las Comadres

En la comunidad de La Ciénega podemos encontrar y disfrutar de las deliciosas tortillas hechas a mano y cocidas con leña. Su ingrediente principal el maíz, mezclado con nopal y chaya, brindando un sabor y aporte nutricional especial.

Ubicación: A un costado del Jardín de la delegación de La Ciénega.

Horario: de lunes a viernes de 7:00am a 2:00pm.

Rio El Realito (San Juan de Amula)

Un lugar tranquilo donde puedes pasar un día de campo con la familia y amigos, ya que este remanso del rio tiene una belleza única, que por su poca profundidad ofrece a los visitantes la posibilidad de sumergirse en sus aguas y disfrutar su frescura.

Ambiente 100% familiar.

Horario: libre.

Entrada: libre.



Ubicación: Se encuentra ubicado a 12 kilómetros de la cabecera municipal, por la carretera estatal 429 El Grullo-Ciudad Guzmán, es necesario entrar por la comunidad de San Juan de Amula.

Rio de San Miguel (San Miguel de Hidalgo)

Un espacio libre y familiar, ubicado a un costado de la localidad de San Miguel de Hidalgo donde puedes pasar un momento agradable al pie del rio, así como también la posibilidad de sumergirse en sus aguas y disfrutar su frescura.

Ambiente 100% familiar.

Horario: libre.

Entrada: libre.

Ubicación: Se encuentra ubicado a 8 kilómetros de la cabecera municipal, por la carretera El Limón-San Miguel de Hidalgo.



Presa Basilio Vadillo

A un costado colindando con nuestro municipio vecino Ejutla a 30 minutos de distancia también puedes visitar la Presa Basilio Vadillo mejor conocida como “Presa Las Piedras”, sitio ideal para degustar un platillo en los restaurantes cerca de ella, hechos a base de tilapia o lobina y donde puede gozar a la vez de un bello paisaje a bordo de una embarcación o kayak disponible para renta, cuenta con zona para acampar.



Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia Deseable	Fuente
		Valor	Año			
Afluencia turística extranjera	Personas	900	2022	30%	Ascender	Dirección de turismo
Afluencia turística nacional	Personas	1500		30%	Ascender	Dirección de turismo
Personas visitantes a el museo municipal	Personas	127	2022	50%	Ascender	Dirección de turismo

TURISMO Vinculación			
Agenda 2030	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo
 <p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos</p>	<p>Objetivo 3.9. Posicionar a México como un destino turístico competitivo, de vanguardia, sostenible e incluyente.</p>	<p>Incrementar la afluencia y la derrama económica proveniente del turismo, de manera incluyente y sustentable, tomando en cuenta los retos a los que se enfrenta el turismo por la pandemia COVID 19.</p>	<p>Llevar a cabo estrategias en equipo con las diferentes direcciones del Ayuntamiento, que ayuden de cierta manera a invitar al turista a conocer nuestro municipio, y a través de esto generar al mismo tiempo un impulso para la economía.</p>

Eje No. 4

DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO




El municipio agroecológico de México

AGRO- Impulsar huertos en casa y en escuelas. ECO- LOGÍA ES...

En 2021 El Limón se declaró municipio agroecológico, esto significa que cambiaremos la forma en la que producimos alimentos y cómo nos relacionamos con nuestro entorno.

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

A - OBRA PUBLICA

OBJETIVOS:

- a) Fortalecer el ordenamiento territorial urbano y ecológico, a través de bases de datos, mejora y control, donde conozcamos los planes parciales de desarrollo urbano y así cuidar los efectos de uso comercial y de uso ambiental.
- b) Creación de reglamento con sus respectivas actualizaciones, con sus mejoras en la normatividad, en la creación de fraccionamientos y en las construcciones.
- c) Promover y buscar las limitaciones de nuestro municipio con base a la toma de decisiones y con el apoyo de la procuraduría del desarrollo urbano y de los municipios vecinos.
- d) Elaborar los planes de centros de población.
- e) La obra pública estará orientada al desarrollo urbano de nuestras comunidades dando preferencia a la instalación o rehabilitación de las redes de agua y drenaje, y a las calles que requieren mejoras para hacer transitables de manera más cómoda.
- f) El trabajo que se demande en el municipio se dará preferencia a quienes viven en nuestro municipio.
- g) Campaña de educación vial.
- h) Ampliación los panteones de El Limón, La Ciénega y San Juan de Amula.
- i) Gestionar la Rehabilitación de Planteles Educativos y Casa de la Cultura Municipal

ESTRATEGIAS:

1. Pavimentación de la carretera El Recodo-San Juan de Amula.
2. Rehabilitación de las carretas San Miguel-El Palmar de San Antonio e ingreso Vía Corta a El Limón.



CABECERA MUNICIPAL

Sustitución de Redes Hidrosanitarias y construcción de Huellas de Concreto con empedrado Tradicional en las calles:

Rehabilitación de calles:

1. Polo Norte,
2. Javier Mina,
3. Aldama,
4. Zaragoza,
5. Velázquez de León,
6. Zacarías Benavidez Olivera,
7. 5 de febrero,
8. 20 de Noviembre,
9. Obregón,
10. Darío Hernández,
11. Francisca Horta,
12. Pedro Moreno,
13. La Mesa.



Sustitución de Redes Hidrosanitarias y construcción de Empedrado Tradicional en las calles:

1. José Grajeda Santana,
2. Piedra Ancha,
3. Aguas Calientes,
4. Guillermo Prieto,
5. Cuauhtémoc,
6. Tabaquera,
7. Jacinto Galindo,
8. Camino al Cielo
9. Camino a las Estrellas.



DELEGACIÓN LA CIÉNEGA

Sustitución de Redes Hidrosanitarias y construcción de Huellas de Concreto con empedrado Tradicional en las calles:

1. Matamoros,
2. Obregón,
3. Timoteo Leal,
4. Allende,
5. Revolución,
6. Pípila,
7. Zaragoza.



Sustitución de Redes Hidrosanitarias y construcción de Empedrado Tradicional en las calles:

1. Libertad,
2. Niño Perdido,
3. Loma Linda,
4. Independencia,
5. Ocampo.

DELEGACIÓN SAN JUAN DE AMULA

Sustitución de Redes Hidrosanitarias y construcción de Huellas de Concreto con empedrado Tradicional en las calles:

1. Guerrero,
2. Galeana,
3. Emiliano Zapata,
4. Dr. R. Zamora Pino Suarez,
5. 20 de Noviembre.



Sustitución de Redes Hidrosanitarias y construcción de Empedrado Tradicional en las calles:

1. 16 de septiembre,
2. López Cotilla,
3. Othón.

SAN MIGUEL DE HIDALGO

Sustitución de Redes Hidrosanitarias y construcción de Huellas de Concreto con empedrado Tradicional en las calles:

1. Guadalupe Victoria,
2. Pípila,
3. Reforma,
4. Callejón Reforma,
5. Libramiento.

Construcción de Empedrado Tradicional en la calle:

1. Camino a El Panteón

EL PALMAR DE SAN ANTONIO

Sustitución de Redes Hidrosanitarias y construcción de Huellas de Concreto con empedrado Tradicional en las calles:

1. Zaragoza,
2. Constitución,
3. Allende,
4. Pedro Moreno.

Sustitución de Redes Hidrosanitarias y construcción de Empedrado Tradicional en las calles:

1. Niños Héroes,
2. Emiliano Zapata.



SAN ROQUE:

Sustitución de Redes Hidrosanitarias y construcción de Huellas de Concreto con empedrado Tradicional en las calles:

1. Niños Héroes
2. Guerrero.

SAN BUENAVENTURA

Sustitución de Redes Hidrosanitarias y construcción de Huellas de Concreto con empedrado Tradicional en las calles:

1. Hidalgo Oriente,
2. Hidalgo Poniente,
3. Hijo Ausente
4. Libramiento.

EL RODEO

Sustitución de Redes Hidrosanitarias y construcción de Huellas de Concreto con empedrado Tradicional en las calles:

1. Guillermo Uribe.

Construcción de Empedrado Tradicional en las calles:

1. Ingreso a El Rodeo.

PROYECCIÓN:

5,300 metros lineales de rehabilitación de calles.



Resultados esperados

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Metros de calles reconstruidas	Metros	5,300 metros lineales	2022	100 %	Ascender	Dirección de Obras Públicas.
Obras concluidas de infraestructura hidráulica y de saneamiento	Número de obras	62	2022	100%	Ascender	Dirección de Obras Públicas.

EJE GENERAL 4: DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO

Objetivo: Garantizar el derecho humano a un medio ambiente sano, conservando la biodiversidad y los servicios ecosistémicos sin comprometer el bienestar de las futuras generaciones y bajo los principios de equidad, derechos, justicia, cultura de la paz, e igualdad de oportunidades.

EJE TRASVERSAL 2. TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Vinculación

Agenda 2030	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo
<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>  <p>Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación</p>	<p>Objetivo 2.7. Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible.</p> <p>Objetivo 3.6 Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.</p>	<p>Incrementar y ampliar la infraestructura pública y el equipamiento urbano mediante una planeación ordenada, sostenible e incluyente en los municipios de Jalisco, para fortalecer su desarrollo social y reducir las desigualdades.</p>	<p>La obra pública estará orientada al desarrollo urbano de nuestras comunidades dando preferencia a la instalación o rehabilitación de las redes hidrosanitarias, y a las calles que requieren mejoras para hacer transitables de manera más cómoda.</p> <p>El trabajo que se demande en el municipio se dará preferencia a quienes viven en nuestro municipio.</p> <p>Gestionar la Rehabilitación de Planteles Educativos y Casa de la Cultura Municipal.</p>

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Dedicados al seguimiento y ejecución de políticas relacionadas a la protección, conservación, restauración y preservación de los ecosistemas y la biodiversidad, así como la prevención, control, mitigación y corrección de los procesos de deterioro ambiental en el municipio.

B - ECOLOGÍA

Objetivo general

Brindar un servicio de calidad a los pobladores del municipio, contribuyendo a la mejora del medio ambiente mediante la aplicación de estrategias en pro de los habitantes del municipio, cumpliendo con las necesidades básicas, sin alterar el medio ambiente, aprovechando racionalmente los recursos naturales, sin comprometer su dinámica para las generaciones futuras.

Estrategias:

- Continuar y fortalecer la estrategia de separación de residuos sólidos en el municipio
- Promover el desarrollo rural sustentable mediante la transferencia de tecnología y conocimientos para el desarrollo sustentable.
- Promover el establecimiento de centros de producción de alimentos orgánicos como huertos escolares, parcelas demostrativas y huertos comunitarios.
- Establecer alianzas con instituciones educativas y gubernamentales federales y del estado para gestión e implementación de programas en materia de medio ambiente que puedan beneficiar al desarrollo de la población.

C - MEDIO AMBIENTE

Mantener a nuestro municipio como fuente agroecológica de conocimientos y educación ambiental, proteger, restaurar y promover el desarrollo sostenible del territorio municipal, evitar la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad.

Estrategias:

- Incrementar un manejo adecuado a los residuos con manejo especial.
- Brindar una atención adecuada en tiempo y forma a reportes y denuncias ciudadanas en materia de tiraderos clandestinos.
- Inspección de establecimientos que generan residuos para después tirarlos al ambiente sin un manejo adecuado (talleres, comercio, industria).
- Establecer enlaces con instituciones gubernamentales para complementar la separación adecuada de residuos.
- Realizar talleres, charlas y cursos en escuelas de todos los niveles educativos en el municipio.
- Atención a reportes y denuncias ciudadanos.
- Permiso de poda de árboles.
- Permiso de derribo de árboles.
- Educación ambiental referente al cuidado de la flora y fauna.
- Campañas de educación ambiental: actividades prácticas.



Resultados esperados

Lograr que el 90% del territorio del municipio pueda acceder a los trámites y servicios que ofrece la dirección de ecología en materia de, acceso, fomento y digitalización de trámites locales, estatales y federales que propicien el desarrollo agroecológico del municipio



Eje TT

COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE



COMPROMISO AGENDA 2030 AGENDA AMBIENTAL

Los ecosistemas sustentan todas las formas de vida en la tierra. De la salud de los ecosistemas depende la salud humana.

Hoy, la tierra nos pide urgentemente que actuemos. La crisis climática es una realidad, la escasez de agua, los cambios en las temperaturas, el derretimiento de los polos son sólo apenas avisos de que como sociedad debemos cambiar nuestra relación con la tierra hacia una más armoniosa.

No se pueden tener sociedades con bienestar si su entorno natural está contaminado o deteriorado. No podemos tener una vida pública estable y feliz con un medioambiente decadente.

Construir una agenda ambiental y aplicarla debe ser prioridad tanto en las narrativas electorales como en los planes de acción municipales.

El Limón, como Municipio Agroecológico, es ya una referencia. En ese sentido, como Municipio somos ya un ejemplo a nivel estatal. Es necesario fortalecer ese proceso y continuar realizando acciones en favor de la naturaleza y sus ecosistemas.

La agenda ambiental es una herramienta que planifica, apoya y orienta el desarrollo sostenible en un ámbito territorial. Su planeación de manera colectiva debe ser el cimiento de las políticas públicas. Las cuáles deben estar orientadas al máximo cuidado de nuestra tierra para poder asegurarnos un mejor futuro.

En términos generales, se pretender seguir haciendo una agricultura agroecológica, un uso racional de nuestros recursos naturales, reforestando por todos lados, creando huertos comunitarios y escolares, fomentando la ganadería regenerativa, produciendo diversidad de alimentos locales y manteniendo en buenas condiciones nuestras zonas de infiltración, humedales y corredores biológicos.

No existen propuestas socialmente viables, si éstas no fomentan la resiliencia de nuestro territorio, si éstas no combaten o mitigan el calentamiento global o aportan soluciones locales a la crisis climática global, intentando al máximo mantener un ambiente sano con los bienes naturales preservados de manera colectiva.

1. Continuar con el proceso de transición agroecológica en el Municipio, tomando en cuenta la declaración oficial. Donde El Limón es ya un ejemplo.
2. Fortalecer e incentivar los sistemas silvopastoriles. La producción ganadera sustentable. Donde El Limón es ya un ejemplo.
3. Promover el establecimiento de centros de producción de biofertilizantes y fortalecer la producción local de organismos benéficos para la agricultura y la ganadería. Así, los productores y ganaderos cuidan su economía, la salud medioambiental y la salud social. El Municipio cuenta ya con al menos 10 centros parcelarios donde se elaboran y aplican biofertilizantes. Y tiene el centro de reproducción de organismos benéficos, el cuál vamos a incentivar y fortalecer pues único en la Región.
4. Establecer un módulo de escuela campesina permanente en el Municipio, para capacitación interdisciplinaria en temas agropecuarios, con la metodología de campesino a campesino, fortaleciendo así los saberes y experiencias locales conjugados con conocimientos académicos.
5. Establecer la dirección de agroecología y soberanía alimentaria en el ayuntamiento. Con el objetivo de motivar la producción de alimentos locales diversos libres de pesticidas.
6. Establecer un reglamento municipal de Agroecología.
7. Crear un banco de semillas nativas del Municipio.
8. Fomentar el establecimiento de huertos escolares en cada una de las instituciones educativas del Municipio y un huerto comunitario en cada delegación. Fortalecer el vivero de la preparatoria y la ganadera, y fomentar la creación de viveros escolares.
9. Establecer parcelas agroecológicas demostrativas con el sistema milpa y con el sistema de milpa intercalada con frutales.
10. Realizar un encuentro campesino anual de intercambio y exposición de semillas.
11. Continuar con la campaña permanente de reforestación con árboles frutales, forestales, forrajeros y nativos.

12. Continuar y fortalecer la estrategia de separación de residuos sólidos en el municipio. Donde EL Limón es ya un ejemplo de buen trabajo en ese sentido. Establecer áreas de composteo comunitario.
13. Rescatar los espacios públicos convirtiéndolos en espacios verdes y de expresión artística, así como de capacitación interdisciplinaria para aprendizaje campesino.
14. Capacitar a peones y albañiles con módulos de aprendizaje campesino en construcción ecológica, construcción natural, bioconstrucción.
15. Talleres periódicos de elaboración doméstica de filtros naturales de aguas grises, así como sistemas demostrativos de captación de agua de lluvia.
16. Construcción de farmacia viviente con huertos medicinales y talleres sobre uso, transformación y aprovechamiento de plantas medicinales.
17. Gestionar financiamientos para compartir semillas nativas y diversas para las familias que quieran establecer sus huertos en patios o parcelas. Gestionar recursos para otorgar semillas, cintilla, composta y herramienta.
18. Campaña permanente de movilidad sustentable. Rescatar el fomento y uso de la bicicleta.
19. Campaña permanente de reducción de consumo de energía, reducción en el consumo de alimentos ultraprocesados e importados que tanto impactan al medio ambiente por su sistema de producción, almacenamiento, empaque, traslado y refrigeración. Motivar el consumo local.
20. Si parte del problema medioambiental global está en nuestro sistema económico, ¿por qué no desarrollamos una economía social y solidaria y apostamos por el cooperativismo y el trueque?

ACCIÓN POR EL CLIMA

La agenda ambiental es una herramienta que planifica, apoya y orienta el desarrollo sostenible en un ámbito territorial. Su planeación de manera colectiva debe ser el cimiento de las políticas públicas. Las cuáles deben estar orientadas al máximo cuidado de nuestra tierra para poder asegurarnos un mejor futuro.

Objetivo: Lograr que nuestro municipio se sensibilice y actúe de manera urgente en acciones positivas de manera unida para combatir el cambio climático al cual nos enfrentamos.

OBJETIVO 13: ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS



Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Número de localidades que separan los residuos orgánicos e inorgánicos	Localidades municipales	9	2022	9	Ascender	Dirección de ecología y medio ambiente
Porcentaje de residuos orgánicos e inorgánicos separados	Porcentaje	75%	2022	95%	Ascender	Dirección de ecología y medio ambiente
Toneladas de basura generadas por año	Toneladas	96	2022	45	Descender	Dirección de ecología y medio ambiente
Número de huertos escolares en el municipio	Numero	9	2022	22	Ascender	Dirección de ecología y medio ambiente

EJE TRASVERSAL 2. TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Vinculación

Agenda 2030	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo
 <p>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p>	<p>Objetivo 2.5. Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.</p> <p>Objetivo 3.3. Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.</p> <p>Objetivo 3.10. Fomentar un desarrollo económico que promueva la reducción de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático para mejorar la calidad de vida de la población.</p>	<p>Consolidar y fortalecer los mecanismos, instrumentos y las capacidades institucionales para garantizar una protección y gestión del medio ambiente que fomenta prácticas sustentables en los sectores de la economía y reduzca los niveles de contaminación en el medio ambiente.</p>	<p>Lograr que nuestro municipio se sensibilice y actúe de manera urgente en acciones positivas de manera unida para combatir el cambio climático al cual nos enfrentamos.</p>

“Sabemos muy bien que lo que estamos haciendo no es más que una gota en el océano, pero si esa gota no estuviera allí, al océano le faltaría algo”

Madre Teresa de Calcuta



BIBLIOGRAFÍA:

Michel, G. (2020). LECTURAS LIMONENSES Párrafos de historia y poesía (Primera edición). Acento Editores.

Los Municipios de Jalisco. Colección: Enciclopedia de los Municipios de México. Secretaría de Gobernación y Gobierno del Estado de Jalisco.1988

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024, Visión 2023. Actualización 2021, Visión Preliminar

<https://mide.jalisco.gob.mx>

<https://www.agenda2030.mx>

<https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/el-lim%C3%B3n>

Comisión Estatal del Agua del Estado de Jalisco • 2015

INEGI. Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades, Octubre 2015

Ejes prioritarios para el municipio de El Limón

Ficha Técnica Hidrológica del Municipio de El Limón

Comisión Estatal del Agua del Estado de Jalisco • 2015

Instituto de información estadística y geográfica de Jalisco IIEG

Fuente: IIEG, con información de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación, Serie VI, INEGI 2016 <https://iieg.gob.mx>

